

L

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
COOPERATIVA MULTIACTIVA CREDICAFÉ

Santiago de Cali, 28 de Marzo del 2026

MISIÓN

La Cooperativa Multiactiva CREDICAFÉ contribuye a mejorar la calidad de vida de los Asociados y sus familias, a través de la oferta de servicios de bienestar social y crédito.

VISIÓN

La Cooperativa Multiactiva CREDICAFÉ será el mejor aliado del asociado para alcanzar sus sueños.

CONTENIDO

DIRECTIVOS, COMITÉS Y ADMINISTRACIÓN	4
INFORME DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	6
INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	26
INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN	30
INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO	34
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	41
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO 2024 - 2025	42
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO 2024 - 2025	43
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2024 – 2025	44
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2024 - 2025	45
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	46
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	82
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2025	92
DELEGADOS L ASAMBLEA GENERAL 2025-2027	93

DIRECTIVOS, COMITÉS Y ADMINISTRACIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2024-2026

Principales

Ángela María Arias Santofimio
Diana Marcela Chica García
Hernán Delgado Molina
Ángela Patricia Giraldo Ceballos
Roberto Rodríguez Umaña
Eugenia Balanta
Mauren Ximena Collo García
Jaime Arango Cuenca
Viviana Patricia Estrada

Suplentes

Luisa María Villa Bustamante
Nora Ivanny Gordillo Certuche

JUNTA DE VIGILANCIA 2024-2026

Principales

Elizabeth Ochoa Sánchez
Liliana Molina Hernández
Martha Elena Londoño

Suplentes

Olga Lucía Gutiérrez Mondragón
Nidia Velasco Quintero

COMITÉ DE APELACIONES 2024-2026

Nora Gordillo
Julieta Salazar Domínguez
Juan Carlos Paz Rodríguez

COMITÉ DE EDUCACIÓN Y RECREACIÓN

Principales

Viviana Patricia Estrada Ochoa
Ana Lucía Perafán Bautista
Gustavo Adolfo Quiñonez

Suplentes

Cristian David Rodríguez Castañeda

COMITÉ DE CRÉDITO

Principales

Ángela María Arias Santofimio
Luz Merly Valencia Serrato
Elizabeth Londoño Díaz

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CARTERA Y RIESGOS

Principales

Ángela María Arias Santofimio
Paola Andrea Mejía Ramírez
Katherine Julieth Rivera Chaparro

REVISORÍA FISCAL

Principal

Darly Seyda Villa Acosta

Suplente

Marolis Cuero Montaña

COLABORADORES

Paola Andrea Mejía Ramírez
Gerente

Paula Andrea Palacios Avíncula
Auxiliar de Crédito y Cartera

Abraham Pedroza Ramírez
Gestión Documental

Katherine Julieth Rivera Chaparro
Contadora

Rober Julián Medina Tombe
Asistente de Crédito y Cartera

INFORME DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Señores Delegados a la Asamblea Ordinaria de la Cooperativa Multiactiva CREDICAFÉ

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000, el Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa, presentan a consideración de la Asamblea General de Delegados, el informe de gestión correspondiente al ejercicio económico 2025, en él se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante la vigencia y una visión del entorno actual y futuro del país.

1. ANÁLISIS DE COYUNTURA DEL SECTOR COOPERATIVO

El año 2025 representó para el sector solidario colombiano, y en particular para el ecosistema de cooperativas y fondos de empleados del Valle del Cauca, un periodo de profunda resiliencia y ajuste estratégico. En medio de un entorno macroeconómico caracterizado por un crecimiento moderado del Producto Interno Bruto (PIB) y una inflación resistente a la baja, el sector solidario demostró ser un amortiguador financiero vital para la clase trabajadora.

En este apartado, analizaremos cómo, frente a la contracción del crédito de consumo en la banca tradicional y los estrictos requerimientos de la DIAN respecto al Régimen Tributario Especial (RTE), las entidades solidarias vallecaucanas lograron mantener la calidad de su cartera y sostener su misión social, consolidando su ventaja competitiva basada en la confianza, la proximidad y las tasas preferenciales.

ANÁLISIS DE COYUNTURA MACROECONÓMICA

El entorno macroeconómico dictó el ritmo de la colocación y el ahorro durante el último año. Las cifras consolidadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) reflejan una economía en fase de estabilización, con luces en el consumo pero sombras preocupantes en la inversión.

1.1. Crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB).

El año 2025 cerró con un crecimiento económico del 2,6%, superando las expectativas pesimistas que rondaban a principios de año, y evidenciando una recuperación frente al lánguido crecimiento de 2024. Este repunte estuvo impulsado fundamentalmente por el consumo final de los hogares (que creció un 3,8% en el primer trimestre de 2025) y el sector de entretenimiento, agricultura y administración pública.

Sin embargo, desde la perspectiva gerencial, es imperativo notar la histórica caída en la formación bruta de capital (inversión), la cual retrocedió un 9,3% en el último trimestre de 2025. La contracción del sector de la construcción (-2,8%) afectó directamente la originación de créditos hipotecarios en las cooperativas de ahorro y crédito, obligando a las entidades a reorientar sus excedentes de liquidez.

1.2. Comportamiento de la Inflación (IPC) y Tasas de Interés

La batalla contra la inflación continuó siendo el eje de la política monetaria. Mientras que 2024 cerró con un IPC anual de 5,20%, el año 2025 finalizó con una inflación del 5,10%. Aunque la tendencia a la baja es innegable (cayendo más de dos puntos respecto a los picos de 2023), la persistencia de la inflación en el rubro de servicios y alojamientos mantuvo el poder adquisitivo de los asociados bajo presión.

Indicador Macroeconómico (DANE)	Cierre 2024	Cierre 2025	Variación / Tendencia
Crecimiento del PIB	~0,6%	2,6%	Alza moderada
Inflación Anual (IPC)	5,20%	5,10%	Estabilización a la baja
Tasa de Intervención (BanRep)	Alta	~5,50% (Proyectada)	Descenso cauteloso

El Banco de la República mantuvo tasas de interés reales altas durante gran parte de 2025 para contener las presiones inflacionarias. Esto generó un encarecimiento estructural del fondeo, pero a su vez, presentó una oportunidad de oro para el sector

solidario, que logró captar ahorros a tasas atractivas y colocar créditos por debajo de los topes de usura comercial.

2. ENTORNO MICROECONÓMICO Y REGIONAL (VALLE DEL CAUCA)

El Valle del Cauca posee una matriz productiva diversificada (agroindustria azucarera, manufactura, servicios y comercio) que otorga una estabilidad relativa al empleo formal comparado con otras regiones. Esta característica es el pilar sobre el cual descansan los Fondos de Empleados y Cooperativas, cuyo oxígeno es la retención por nómina.

2.1. Dinámica del Empleo y la Capacidad de Pago Local

Durante 2024 y 2025, empresas ancla de la región y entidades de salud y educación (instituciones que albergan fondos robustos como el Fondo de Empleados de la Universidad Icesi, FONDEICA, o el Fondo del Hospital Universitario del Valle) mantuvieron sus nóminas estables. No obstante, el alto costo de vida en Cali y su área metropolitana erosionó la liquidez mensual de los trabajadores.

Esto se tradujo en un doble fenómeno microeconómico para el sector solidario local:

1. Aumento en la demanda de crédito de libre inversión y consolidación de pasivos: Los asociados buscaron a sus fondos y cooperativas para comprar carteras costosas adquiridas con la banca tradicional en 2023 y 2024.
2. Tensión en los niveles de ahorro extraordinario: Si bien el ahorro permanente (obligatorio) se mantuvo inalterado por la dinámica de la nómina, los CDAT y ahorros a la vista sufrieron retiros esporádicos en 2024, estabilizándose hacia el segundo semestre de 2025 cuando las tasas pasivas se volvieron más competitivas.

2.2. Competitividad del Tejido Solidario Vallecaucano

Frente a un escenario donde la tasa de desempleo en Cali y su área metropolitana promedió cerca del 10,5% (según las métricas del DANE consolidadas entre 2024 y 2025), el modelo solidario exhibió una ventaja competitiva estructural en la gestión del riesgo crediticio frente a la banca tradicional. La cercanía física y organizacional con el asociado permitió a los fondos de empleados y cooperativas actuar de manera anticipada frente al impago, lo que se tradujo en resultados tangibles:

1. Contención del Índice de Cartera Vencida (ICV): Mientras los establecimientos de crédito comercial en la región experimentaron presiones que llevaron su cartera en mora de consumo por encima del 6,5%, el tejido solidario vallecaucano logró contener este indicador en un promedio regional del 4,8%.
2. Reestructuración Preventiva: Apalancados en la seguridad del descuento por nómina (libranza) y la comunicación directa con las áreas de gestión humana de las empresas, las gerencias solidarias lograron reestructurar o novar de forma preventiva cerca del 12% de su cartera de libre inversión durante el bienio, brindando alivios de flujo de caja a los asociados antes de que entraran en morosidades irre recuperables.
3. Eficiencia en el Gasto de Provisiones: Al anticiparse a la morosidad mayor a 90 días, las entidades lograron cumplir con el exigente régimen de deterioro de cartera de la Supersolidaria sin asfixiar su Estado de Resultados. Esto permitió sostener indicadores de cobertura de cartera riesgosa por encima del 100%, blindando el patrimonio de las organizaciones.

En síntesis, la inmediatez en el flujo de información local funcionó como un verdadero "termómetro" en tiempo real sobre la salud financiera de las bases sociales, permitiendo a las entidades proteger sus activos y, simultáneamente, honrar su principio de ayuda mutua.

3. ENTORNO SECTORIAL

El análisis del sector solidario a nivel nacional y su reflejo en el Valle del Cauca, monitoreado por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria) y Fogacoop, revela un crecimiento prudente, priorizando la sanidad de la cartera sobre la expansión desmedida.

3.1. Evolución de la Cartera y Crecimiento Real

A lo largo de 2025, la cartera del sector cooperativo creció por debajo de la inflación. Esto implica que, en términos reales, hubo una leve contracción del saldo de créditos. Las entidades optaron por endurecer sus políticas de otorgamiento (scoring) ante la incertidumbre económica.

Las tasas de interés efectiva anual de las nuevas colocaciones en las cooperativas inscritas promediaron un 18,55% durante 2025. Este nivel, aunque alto históricamente, se mantuvo consistentemente por debajo de las tasas de tarjetas de crédito y créditos de consumo no garantizados del sector bancario, reafirmando el carácter protector del modelo solidario.

3.2. Calidad de la Cartera: El Triunfo del Modelo Solidario

El dato más destacable de la gestión gerencial es el Indicador de Calidad de la Cartera (ICC).

A marzo de 2025, el ICC del sector solidario se situó en 9,69%, conservando una admirable estabilidad frente a los niveles de 2024.

En contraste asombroso, los establecimientos de crédito de la banca tradicional mostraron un ICC del 11% (y hasta 12% a principios de 2024).

Esta diferencia (casi 1,5 puntos porcentuales) subraya la efectividad del descuento por nómina (libranza) y el profundo sentido de pertenencia (riesgo moral positivo) que los asociados vallecaucanos tienen con sus fondos y cooperativas. Asimismo, el sector solidario cerró 2025 con una cobertura de cartera vencida del 85,6%, un nivel técnico que garantiza la estabilidad patrimonial frente a choques inesperados.

Podemos ver cómo, la fortaleza del sector en el Valle del Cauca no provino de colocar más créditos, sino de cobrar mejor y acompañar de cerca la salud financiera del asociado.

4. ENTORNO REGULATORIO Y TRIBUTARIO (DIAN)

El marco regulatorio entre el 2024-2025 no dio tregua. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) consolidó su cerco de fiscalización sobre las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), exigiendo niveles de transparencia corporativa sin precedentes.

4.1. El Régimen Tributario Especial (RTE) como Eje de la Sostenibilidad

La permanencia en el RTE continuó siendo el activo intangible más valioso para las cooperativas y fondos de empleados, permitiéndoles tributar a una tarifa especial del 20% sobre su beneficio neto o excedente (y gozar de exención si dicho excedente se reinvierte conforme a la ley).

Durante 2024 y 2025, cerca de 20.000 entidades a nivel nacional debieron surtir el riguroso proceso de actualización anual ante el SI RTE-ESAL. Para la vigencia 2025, el plazo límite de actualización fue hasta el 30 de junio. La DIAN fue enfática, apoyada en la Ley 2277 de 2022 (Reforma Tributaria), en vigilar rigurosamente las causales de exclusión del régimen.

4.2. Impacto de la Unidad de Valor Tributario (UVT)

La planeación financiera y tributaria del sector en 2025 tuvo que ajustarse a la Resolución 000193 de la DIAN, que fijó la UVT para 2025 en \$49.799 (frente a los \$47.065 de 2024). Este incremento ajustó automáticamente los topes para retenciones en la fuente, reportes de información exógena y topes de activos (1.400.000 UVT) que clasifican a las cooperativas entre plenas e intermedias.

La gerencia de las entidades solidarias en el Valle del Cauca tuvo que profesionalizar y digitalizar sus departamentos contables para evitar sanciones por envíos

extemporáneos de exógena o errores en la justificación de la "actividad meritoria" (que para el sector solidario es, por ley, su propio objeto social).

5. PERSPECTIVAS Y RETOS ESTRATÉGICOS PARA 2026

Al observar en retrospectiva los aciertos del último período 2024-2025, y proyectando el cierre del actual primer trimestre de 2026, los Fondos de Empleados y Cooperativas del Valle del Cauca deben direccionar su planeación estratégica bajo los siguientes pilares:

-Innovación en la Captación (Fondeo): Con la inflación estabilizándose cerca del 5%, el incentivo para el ahorro tradicional disminuye. Es vital estructurar productos de ahorro con propósito (vivienda, educación) que ofrezcan rendimientos reales positivos.

-Transformación Digital Integral: La eficiencia operativa marcará la diferencia. Las entidades que aún dependan de procesos manuales para el otorgamiento de crédito perderán asociados jóvenes. La implementación de firmas digitales y análisis de datos para pre-aprobar créditos es un imperativo, no un lujo.

-Defensa Férrea del RTE: Las juntas directivas deben concebir el cumplimiento tributario no como un área operativa, sino como un riesgo estratégico de primer nivel. Perder la calificación del RTE (pasando al régimen ordinario del 35%) haría financieramente inviable la labor social de la gran mayoría de las entidades.

-Enfoque en Bienestar y Educación Financiera: Ante la caída de la formación bruta de capital en la macroeconomía, el sector solidario debe educar a sus asociados para no sobreendeudarse en consumo suntuario, redirigiendo el crédito hacia el fomento de microemprendimientos familiares y mejora de vivienda (cuya cartera vencida nacional se comportó de manera resiliente, con variaciones anuales controladas del 5% en VIS).

CONCLUSIÓN

El sector solidario del Valle del Cauca superó con éxito la prueba de estrés macroeconómica que supuso el periodo 2024-2025. Mientras la economía nacional

lidiaba con altas tasas, inflación pegajosa y una inversión en picada, las cooperativas y fondos de empleados demostraron que el capital social y la confianza son activos a prueba de recesiones. Mantener los niveles de morosidad por debajo de la banca tradicional es una victoria gerencial indiscutible. Sin embargo, el futuro pertenece a aquellas entidades que logren equilibrar este conservadurismo en el riesgo con una agresiva modernización tecnológica y un escrupuloso cumplimiento de las normativas de la DIAN y la Supersolidaria.

2. DESEMPEÑO DE LA COOPERATIVA EN SUS DIFERENTES ÁREAS Y LÍNEAS DE NEGOCIO

En Credicafé durante la vigencia 2025, trabajó para fortalecer los procesos misionales y los diferentes servicios que ofrece para toda su base social.

2.1. LOGROS SOCIALES

En cumplimiento de su misión, la Cooperativa apoya a sus asociados a través de convenios estratégicos que se ofrecen en diferentes áreas como: salud, seguros, planes exequiales, además de los auxilios y aportes provenientes de los fondos sociales, que permiten brindar beneficios a la base social, presentamos los resultados de la vigencia del año 2025.

2.1.1. Convenios

Durante el año 2025, Credicafé consolidó su oferta de más de 20 convenios, que pone a disposición de los asociados una serie de beneficios para la recreación, salud, movilidad etc.

Este año logramos incorporar al portafolio de convenios nuevos proveedores de turismo como Avioteles, además de ampliar la oferta de seguros en alianza con Listo Seguros, extendimos la cobertura del servicio de oftalmología para los asociados presentes en Tuluá e incorporamos un nuevo servicio de emergencia médica en convenio con Coomeva – CEM.

Presentamos a continuación los resultados de los convenios por cada categoría para la vigencia del año 2025.

2.1.1.1. Salud

Entidad	Número de Asociados 2024	Número de Asociados 2025	Valor 2024	Valor 2025
EMI- Emergencias médicas	11	14	\$9'963.375	\$10.939.374
CEM COOMEVA (Nuevo)	0	8	\$ 0	\$2.993.000
MedPlus – Medicina Prepagada	11	10	\$169'757.280	\$177.274.932
TOTAL	22	32	\$179'693.655	\$191.257.306

Tabla 1. Beneficios asociados convenios Salud.

Para el año 2025, Credicafé logro una cobertura en salud para 32 asociados por un valor de \$191.257.306, que representa un aumento del 6% comparado con el año 2024.

2.1.1.2. Seguros

Entidad	Número de Asociados 2024	Número de Asociados 2025	Valor 2024	Valor 2025
SURA – Póliza hogar	28	17	\$8'182.304	\$10.085.985
SURA – Póliza Vehículo	59	40	\$84'406.679	\$98.131.016
Listo Seguros Nuevo	0	19	\$ 0	\$30.340.621
SOAT	12	37	\$ 12'426.600	\$26.649.104
TOTAL	99	103	\$ 105'014.983	\$165.206.726

Tabla 2. Beneficios asociados convenios seguros.

Para el año 2025, la Cooperativa amplió su oferta de pólizas con el proveedor Listo Seguros, que ofrece precios competitivos con diferentes aseguradoras para el beneficio de nuestros asociados, en comparación con el año anterior, logramos mantener la cobertura y extender nuevos servicios, por ello para el año 2025 aumentó de 99 asociados a 103 asociados con valor anual de \$165.206.726, que representa un aumento del 57% comparado con el año pasado.

2.1.1.3. Exequiales

Entidad	Número de Beneficiarios 2024	Número de Beneficiarios 2025	Valor 2024	Valor 2025
Servivir	52	464	\$ 7'644.300	\$15.276.600
Camposanto	37	39	\$ 8'376.090	\$10.115.685
TOTAL	89	503	\$16'020.390	\$25.392.285

Tabla 3. Beneficios asociados convenios exequiales.

Durante la vigencia del año 2025, Credicafé sigue apostando por mantener y extender beneficios a toda la base social.

Es por ello que, en convenio con Servivir, la Cooperativa incluye en el seguro exequial a todos sus asociados, pasando de 52 beneficiarios en el año 2024 a 464 en el 2025. Quiere decir, que todos los asociados de Credicafé cuentan con un seguro exequial y un auxilio funerario en caso de fallecimiento por valor de \$1.000.000.

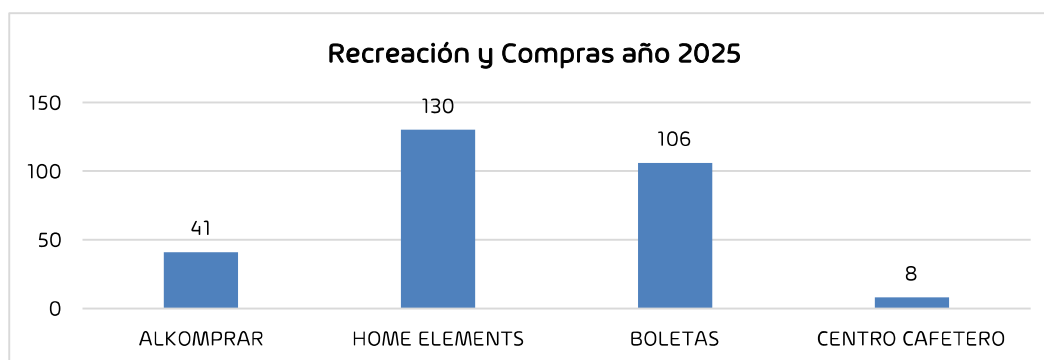


Gráfico 4. Distribución de solicitudes de recreación y compras 2025.

Durante el año 2025, se realizaron 106 solicitudes de boletas de cine, 8 para el centro de recreación y 171 para compras de electrodomésticos para un total de 285 solicitudes, como lo señala el gráfico 4, un aumento del 6% comparado con el año 2024.

2.1.1.5. Rendimientos

Por el uso de los convenios anteriormente mencionados, se ha logrado generar rendimientos para los ingresos de la cooperativa, cuyo valor para el año 2025 asciende a \$8.508.099, un aumento del 13% comparado con el año anterior, lo que evidencia una gestión y retorno cooperativo que incide en los resultados positivos de Credicafé.

TIPO	RENDIMIENTOS
ROYAL	\$ 1,603,000
HOME ELEMENTS	\$ 2,026,856
ALKOMPRAR	\$ 779,390
MOTORED	\$ -
MEDPLUS	\$ 1,754,975
MARY KAY	\$ 2,343,878
TOTAL	\$ 8,508,099

Tabla 4. Rendimientos convenios año 2025.

Dichos rendimientos hacen parte de otros ingresos que Credicafé percibe por el retorno cooperativo que generan estos convenios estratégicos.

2.2 Fondos Sociales

Durante la vigencia del año 2025 se entregaron 237 auxilios, un 15% más que el año 2024, siendo el más representativo el uso del Auxilio de Lentes (32%) seguido del fondo de recreación (24%), presentamos la distribución por tipo y por empresa para el año 2025, como lo muestra el gráfico 5.

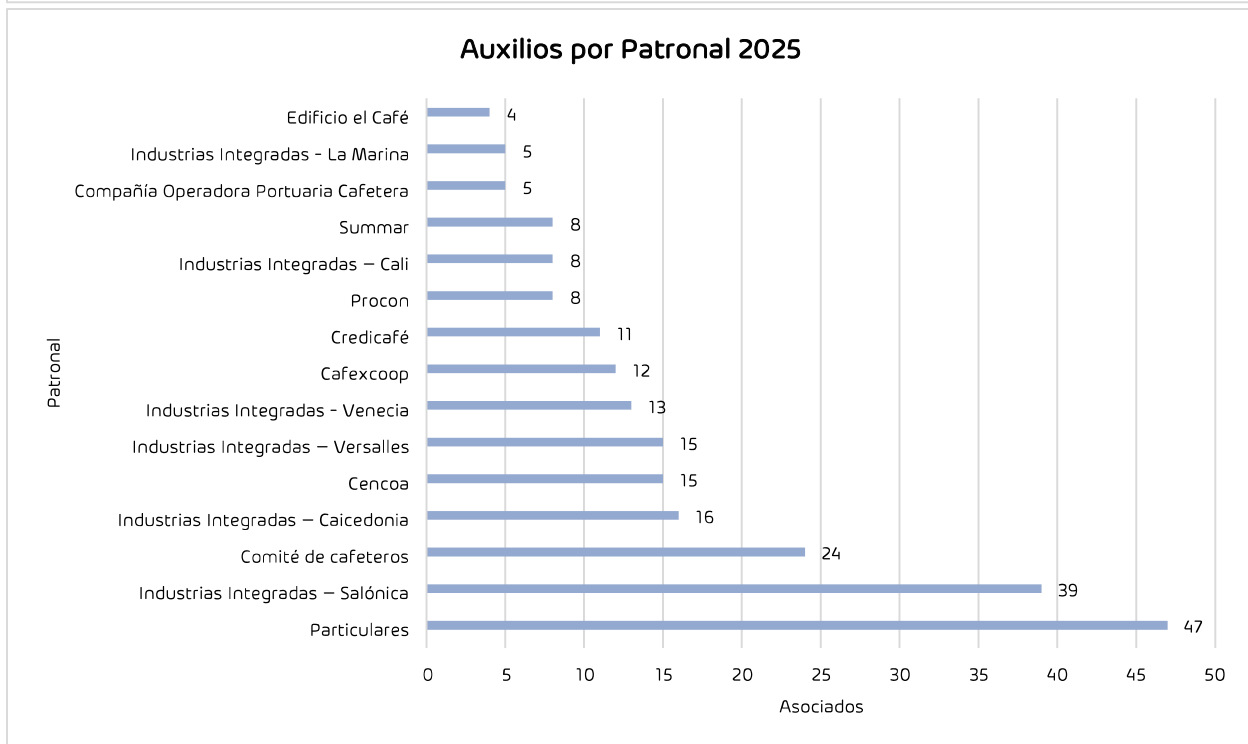
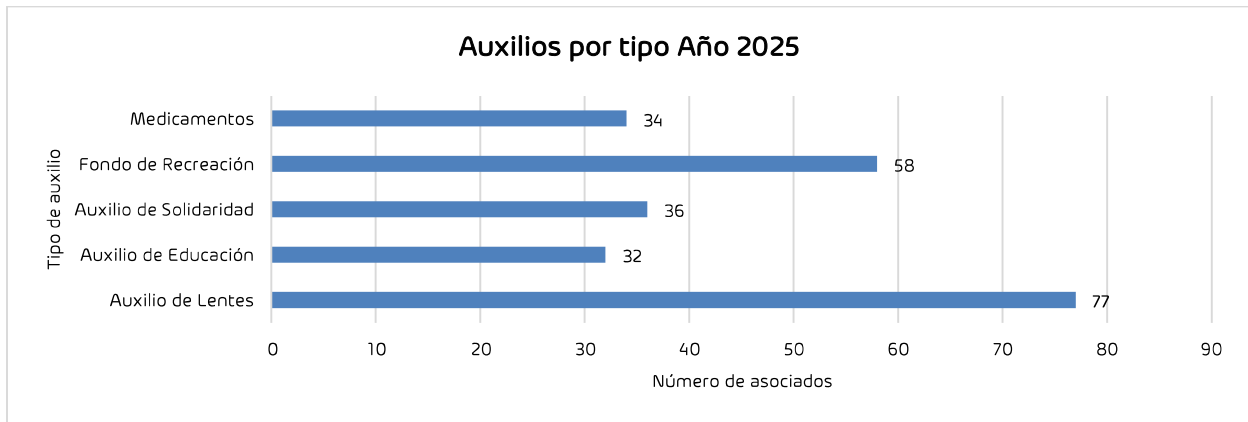


Gráfico 5. Auxilios por tipo y patronal año 2025.

En resumen, para el año 2025 se entregaron \$67.956.756 en la utilización de los fondos de la cooperativa, como lo muestra la tabla 5, que comparado con el año 2024 aumentó un 22%, mostrando el compromiso social de Credicafé con sus asociados, que son beneficiarios de los fondos sociales.

Tipo de Fondo	Saldos 2024	Excedentes 2025	Entregado 2025	Saldo 2025
Fondo Educación	\$13.555.358	\$11.492.484	\$15.212.000	\$9.835.842
Fondo Solidaridad	\$9.514.888	\$5.746.242	\$16.300.000	\$0
Fondo Recreación	\$8.655.897	\$8.619.363	\$36.444.756	\$24.227.651
TOTAL	\$31.726.142	\$25.858.089	\$67.956.756	\$34.063.494

Tabla 5. Utilización fondos sociales año 2025.

En cumplimiento de la Ley, se realizó el pago del impuesto de renta por \$11.492.484, producto del 50% restante del excedente del año 2024.

2.3. Obsequios y Beneficios

Desde el Comité de Educación, en coordinación con la administración se logró la asignación del bono de amor y amistad a través de la plataforma Kupi, en comparación con el año 2024 donde se entregaron 291 bonos por actualización de datos, este año 2025 se logró aumentar la cobertura a un 81% con 331 bonos entregados por un valor de \$16.550.000. Dichos bonos se repartieron entre tarjetas de Ara y Bonos Kupi, de manera que fuera efectiva la reclamación para asociados que se encuentran fuera de Cali.

En el mismo sentido, para generar espacios de esparcimiento y encuentro entre los asociados, se realizaron dos pasadías para San Cipriano y Ukumarí, en el cual participaron asociados y acompañantes, el balance fue positivo, participaron 81 personas, 22 asociados y 59 familiares en total.

De igual manera en el mes de Octubre, con apoyo del comité de educación, tuvimos el concurso de disfraces, premiando tres categorías: Niños, Mascotas y Familia. En total se entregaron \$450.000 en premios para los ganadores de cada categoría. Esto incentiva la imaginación y sentido de pertenencia hacia la cooperativa en fechas especiales.

2.4. Base social

2.4.1. Asociados reforma estatutaria año 2024.

Desde la Asamblea realizada en el año 2024, se generó el cambio de estatutos para que los familiares de los asociados y contratistas del gremio se puedan vincular a la cooperativa. En el año 2024 se vincularon 16 personas con esta modalidad, para el año 2025 la cifra aumentó a 25 asociados, reflejando el compromiso de las familias y contratistas con Credicafé.

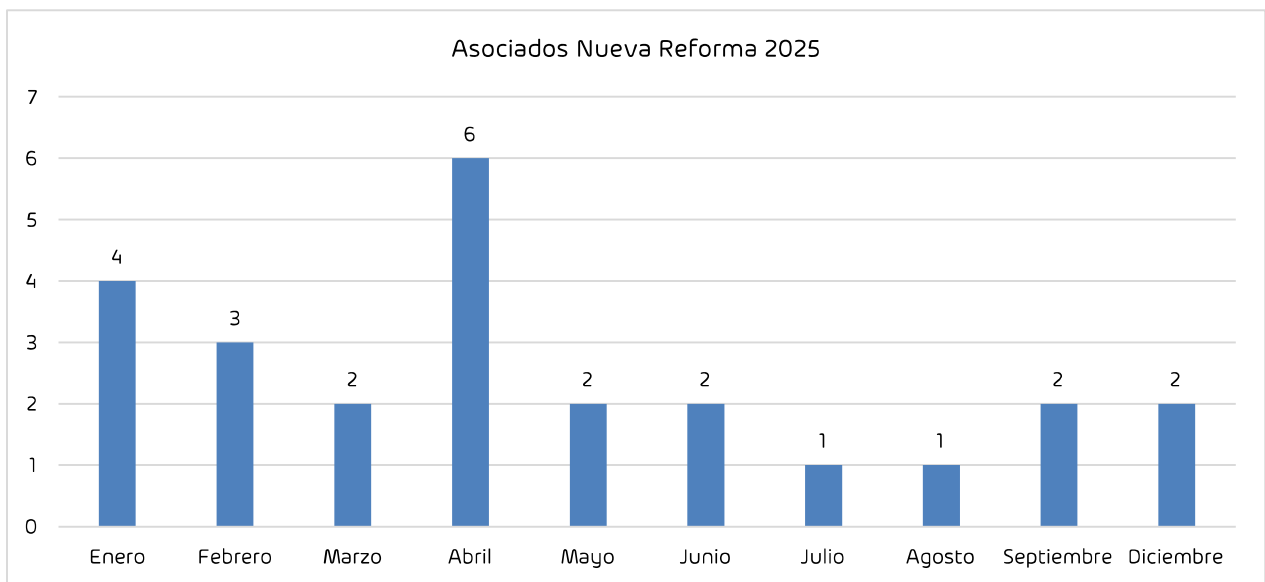


Gráfico 6. Nuevos asociados reforma estatutos 2025.

Al cierre del año 2025, logramos una cifra histórica llegando a un total de 424 asociados, como lo muestra el gráfico 7.

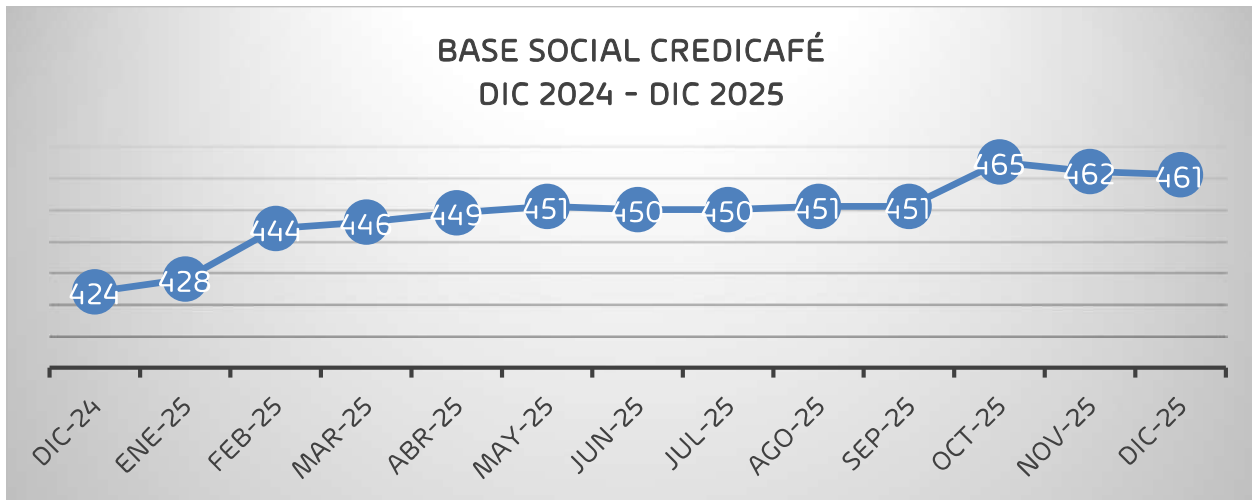


Gráfico 7. Comportamiento base social a diciembre 2025.

3. EVOLUCIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO, INGRESOS Y EGRESOS

3.1. ACTIVOS

Al 2025 los Activos de Credicafé alcanzaron los \$3.709 millones de pesos de los cuales representa un aumento del 12.5% frente al año 2024, en este rubro el efectivo tiene una mayor participación con el 104.3%, seguido de la cartera de créditos con el 20.9%, cuentas por cobrar 11.8%, otros activos, 22% e inversiones 2.7%.

3.2. PASIVOS

A diciembre de 2025, los pasivos alcanzaron los \$529 millones de pesos los cuales representan un aumento del 38.9% frente al año 2024, de este rubro los pasivos financieros y las cuentas por pagar tienen la mayor participación.

3.3. PATRIMONIO

Al 2025 el Patrimonio de Credicafé alcanzó los \$3.179 millones de pesos, los cuales aumentaron en un 9% frente al año 2024, de este rubro los excedentes tienen una mayor participación del 36.8%.

3.4. INGRESOS

Los ingresos totales aumentaron a la suma de \$504 millones de pesos, equivalentes a un 13.2% sobre el saldo del año 2024. Lo anterior se dio debido a la colocación y recuperación de cartera deteriorada.

3.5. EGRESOS

Los gastos del año 2025 representan \$438 millones de pesos en comparación con el año 2024, aumentó un 7.4%.

Esta variación representa el incremento en Beneficios a empleados y gastos generales.

4. ACONTECIMIENTOS MÁS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DE CORTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informa que después de las fechas de corte de los estados financieros del cierre de la vigencia 2025, no se han generado acontecimientos que puedan afectar en forma material la situación financiera y las perspectivas de la cooperativa, tales como incumplimientos contractuales, eventos o cambios de circunstancias que alteren las bases utilizadas para estimar contingencias, entre otros.

5. ESTRATEGIAS DE CREDICAFÉ PARA EL 2026

Este año celebramos nuestra quincuagésima (L) asamblea general de delegados y en el año 2028 nos preparamos para cumplir 50 años de existencia desde la fundación de Credicafé en el año 1978.

Ha sido un año que nos llena de retos, pero creemos que el crecimiento y los resultados obtenidos nos permiten mirar al futuro con valentía y esperanza.

En este recorrido hemos visto la transformación y ampliación de la base social que compone nuestra cooperativa, no solamente con la vinculación de familiares y contratistas del gremio, sino el relevo generacional propio en el cual queremos estar presentes.

Es por ello que desde Credicafé, queremos estar a la vanguardia, por eso durante el año 2025, refrescamos nuestra imagen para hacerla más cercana con los asociados nuevos, con una imagen más corporativa, fresca y que resalte nuestros valores esenciales alrededor del café. Dicha imagen hace parte de toda nuestra estrategia de comunicaciones en los diferentes canales que tiene Credicafé para sus asociados.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA ENTIDAD

La Cooperativa cumple íntegramente lo estipulado en la Ley 603 de 2000, sobre derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, contando con el debido licenciamiento legal y original del software utilizado en todos los equipos de cómputo.

7. SUPERVISIÓN Y CONTROL

Con referencia al cumplimiento de las disposiciones legales y en especial lo establecido en la circular básica contable y financiera expedida el 28 de diciembre 2020 y la circular básica jurídica expedida en 2021, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, informamos que la Cooperativa cumple con lo dispuesto en estas disposiciones, en especial la clasificación, calificación, evaluación y régimen de provisiones de cartera, también con el envío oportuno de los diferentes reportes y la atención oportuna de los diferentes requerimientos de los órganos de control y vigilancia.

Conforme lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, se deja constancia que ninguno de los administradores entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores.

Credicafé cuenta con el registro y habilitación de la facturación electrónica como lo señala el decreto 1625 de 2016 y lo dispuesto en la Resolución 167 de 2021, a través del facturador electrónico licenciado Facturatech se realizan los procesos de transmisión de la nómina electrónica y documento soporte electrónico.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los estados financieros.

SIAR

La cooperativa cumple con el sistema de administración de riesgos SIAR, de acuerdo a lo señalado en el título IV de la circular básica contable y financiera de la Superintendencia Solidaria, teniendo las mediciones requeridas que son informadas mensualmente al consejo de administración como consta en las actas, de igual manera se tiene definida la estructura del sistema con un manual de aplicación y los seguimientos requeridos de acuerdo a la norma.

SARLAFT

Con relación al control y prevención del lavado de activos, la Cooperativa se rige por el Capítulo IX de la Circular Básica Jurídica de 2015 y la Circular 14 de diciembre de 2018. Al respecto informamos que la Cooperativa cuenta con el manual SARLAFT obligatorio desde junio de 2019 y realiza los procesos de capacitación, para colaboradores y cuerpos directivos, como medidas necesarias que permitan el conocimiento de las responsabilidades de los órganos de administración, control y vigilancia y la implementación de las medidas administrativas tendientes a facilitar el adecuado cumplimiento de las disposiciones legales en esa materia. Durante el 2025 se continuó trabajando en las actividades de cumplimiento y verificación de la información, así como a la presentación de la información trimestral durante el año 2025 a la UIAF.

SARO

Desde la cooperativa contamos con un sistema para la administración de los riesgos, entre ellos el riesgo operativo, que nos permite garantizar la seguridad de nuestras operaciones, la eficiencia en los procesos y la transparencia de nuestras actuaciones. Es por ello que, contamos con procesos de control periódicos como:

-Registro de garantías mobiliarias y prendarias.

- Levantamientos de prenda e hipotecas a solicitud del asociado.
- Indicadores de riesgos operativos.
- Reportes ante entidades de control.

Lo anterior permite no solamente controlar adecuadamente nuestras operaciones sino garantizar el cumplimiento normativo ante los entes de control.

SGD

Durante el año 2025, se logró reducir el consumo de papel en un 90% logrando dejar de imprimir cerca de 85 resmas y generar más de 45.000 documentos electrónicos, resaltando nuestro compromiso con una operación más responsable con el medio ambiente.

De igual manera este año 2025, logramos consolidar el uso de pagarés desmaterializados en apoyo con el proveedor ProtecData, lo que permite firmar garantías y títulos valores desde la comodidad de la casa, permitiendo a muchos asociados que no viven en Cali, acceder a este servicio para mayor agilidad en sus procesos de crédito.

La cooperativa cuenta con un sistema de gestión documental (SGD) consolidado, que permite generar procesos electrónicos tanto administrativos como de crédito, con controles de acceso y Backups periódicos que respaldan la información ante una eventualidad o siniestro informático.

8. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

En cumplimiento de la Ley 1314 de 2009 y su reglamentación, la Cooperativa realiza su contabilidad teniendo en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera para el grupo 2, con las excepciones consagradas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales. Por tanto, las transacciones, los auxiliares y los libros oficiales de CREDICAFÉ, se encuentran bajo la normatividad desde el 1 de enero de 2016, presentando la totalidad de los informes a los entes de control, al Consejo de Administración y demás entes directivos dentro de este marco normativo.

Agradecemos a los Colaboradores directos e indirectos, a todas las Patronales que hacen parte de nuestra Cooperativa, a todos los miembros del Consejo, Junta de Vigilancia, Comité de Crédito, Educación y Recreación, Delegados y Asociados, por su entrega, disposición y compromiso, que han sido vitales para el logro de nuestros objetivos.

(Firmado el original)

HERNÁN DELGADO MOLINA
Presidente Consejo de Administración

PAOLA ANDREA MEJÍA RAMÍREZ
Representante Legal

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Señores

L Asamblea General Ordinaria de Delegados
Credicafé Cooperativa Multiactiva
Cali

La Junta de Vigilancia de Credicafé presenta a la L Asamblea General Ordinaria de Delegados el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Estatuto, la normatividad vigente y los principios que rigen el control social en el sector solidario.

Nuestro ejercicio se desarrolló bajo los principios de transparencia, responsabilidad, equidad y compromiso, orientado a salvaguardar los intereses de la base social y a fortalecer la confianza en la gestión institucional.

1. Integración y funcionamiento

La Junta de Vigilancia desarrolló su labor con la participación de sus integrantes: Elizabeth Ochoa Sánchez, Liliana Molina Hernández, Martha Elena Londoño Acosta, Olga Lucía Gutiérrez Mondragón y Nidia Velasco Quintero; así como la del señor Everardo Cubillos Osorio, quien ejerció sus funciones hasta el 3 de diciembre de 2025, fecha en la cual se retiró de la Junta de Vigilancia por motivos personales.

Durante la vigencia, la Junta sesionó de manera periódica, dando cumplimiento al calendario establecido y a las disposiciones legales y estatutarias, destacándose la asistencia, el compromiso y la rigurosidad en el desarrollo de sus funciones.

2. Ejercicio de control social

En cumplimiento de su rol, la Junta de Vigilancia orientó su gestión a:

- Velar por el cumplimiento de los principios y valores cooperativos.
- Estar atentos a la adecuada aplicación de los recursos.
- Promover la transparencia en la gestión administrativa.
- Garantizar la protección de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los asociados.

Como resultado de este ejercicio, se evidenció que las actuaciones de la cooperativa se desarrollaron conforme con la normatividad vigente, el Estatuto y los reglamentos internos.

3. Seguimiento a la gestión institucional

Durante la vigencia 2025, la Junta de Vigilancia desarrolló las siguientes acciones:

- Evaluó el desarrollo de la XLIX Asamblea General Ordinaria de Delegados, destacando su organización y cumplimiento normativo.
- Analizó las estrategias institucionales orientadas al fortalecimiento de la base social, entre ellas: campañas de asociación, líneas de crédito en condiciones competitivas, programas de beneficios e incentivos, así como la actualización de datos de asociados.
- Revisó periódicamente la información financiera, incluyendo indicadores relacionados con ingresos, retiros, colocación de cartera y su respectiva calificación.
- Realizó seguimiento a la ejecución de los fondos sociales, constatando su adecuada destinación en beneficio de los asociados.
- Verificó las actas del Consejo de Administración, testimoniando la legalidad de sus decisiones y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.
- Observó que la gestión de la administración se desarrolló con criterios de responsabilidad, integridad y observancia a la normativa vigente.

4. Recomendaciones y aportes a la gestión

Como resultado del ejercicio de control social, la Junta de Vigilancia formuló recomendaciones orientadas al fortalecimiento institucional, entre las cuales se destacan:

- Ampliar el alcance del Buzón de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), incorporando espacios para felicitaciones y reconocimientos por parte de los asociados, tanto para los cuerpos directivos como para la administración de la cooperativa.
- Fortalecer las estrategias de relacionamiento con la base social, promoviendo mayor cercanía y participación.
- Continuar optimizando los procesos administrativos internos para mejorar la eficiencia organizacional.

- Incrementar la divulgación de los canales de comunicación institucional.
- Revisar las metas de colocación de crédito, alineándolas con la dinámica del entorno socioeconómico.
- Garantizar una revisión rigurosa de las solicitudes de asociación, en cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios.
- Implementar programas de inducción y capacitación para nuevos asociados, consolidando su sentido de pertenencia y conocimiento del modelo cooperativo.
- Evaluar los aspectos legales relacionados con la exclusión de asociados, asegurando el debido proceso.
- Reforzar el acompañamiento al asociado durante todo su ciclo de permanencia en la cooperativa.

5. Participación en espacios institucionales

La Junta de Vigilancia participó activamente en:

- Reuniones conjuntas de los órganos de administración y control.
- Jornada de planeación estratégica, evidenciando un nivel de cumplimiento del 85% de las metas definidas para la vigencia.

6. Atención a asociados

Durante el año 2025 no se registraron peticiones, quejas o reclamos por parte de los asociados, lo cual refleja un adecuado clima organizacional y una gestión alineada con los principios cooperativos.

7. Verificación de la base social

Con corte al 30 de enero de 2026, la Junta verificó la base de datos de asociados, con el fin de determinar su condición de habilidad para participar en la Asamblea General, certificando que trece (13) asociados se encontraban inhábiles.

Asimismo, se constató que la convocatoria a la L Asamblea General Ordinaria de Delegados se realizó dentro de los términos legales y estatutarios.

8. Agradecimientos

La Junta de Vigilancia expresa su reconocimiento a la Gerencia y a su equipo de trabajo por la disposición, colaboración y suministro oportuno de la información requerida para el cumplimiento de sus funciones.

9. Consideración final

La Junta de Vigilancia reafirma que el control social es un pilar fundamental del modelo cooperativo y una responsabilidad compartida que se fortalece con la participación activa de los asociados.

En este sentido, se invita a toda la base social a continuar involucrándose en la vida institucional, contribuyendo al crecimiento, la transparencia y la sostenibilidad de nuestra cooperativa.

¡Gracias por creer en nuestro trabajo, es un honor contar con su respaldo!

(Firmado en el original)

Elizabeth Ochoa Sánchez
Presidenta
Junta de Vigilancia

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

El Comité de Educación de la Cooperativa Multiactiva Credicafé, integrado por Ana Lucía Perafán Bautista, Viviana Patricia Estrada Ochoa, Gustavo Adolfo Quiñones y Cristian David Rodríguez Castañeda, se permite presentar el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025.

Este documento recoge las principales actividades adelantadas, orientadas a consolidar la formación solidaria, la cercanía con los asociados, la integración familiar y el sentido de pertenencia hacia nuestra Cooperativa.

1. Dinámica viva del Comité

Durante la vigencia, el Comité de Educación sesionó conforme con lo establecido en el reglamento, realizando reuniones ordinarias periódicas y encuentros extraordinarios orientados a la planeación y ejecución de actividades específicas.

Estas sesiones permitieron garantizar la toma de decisiones oportuna, la organización de iniciativas educativas y recreativas, así como el seguimiento a las actividades propuestas, siempre con el quórum reglamentario y la participación activa de sus integrantes.

2. Al lado de nuestra gente

Las visitas realizadas a las sedes de Industrias Integradas en La Marina, Caicedonia y Versalles, permitieron un valioso acercamiento con nuestros asociados, especialmente con los jóvenes que inician su vida laboral y su vinculación al sector solidario, brindándoles orientación sobre la vida crediticia y los beneficios que ofrece nuestra Cooperativa.

En esa misma línea de cercanía y comunicación, se propuso fortalecer el contacto con los delegados a la Asamblea, promover la actualización de datos de los asociados y continuar consolidando el boletín informativo trimestral como herramienta de encuentro, información y participación.

3. Formación con propósito: personas, familias y cooperativa

Se desarrolló el diplomado virtual en Inteligencia Artificial, certificado por la Universidad Libre y profesionales del Ministerio TIC. Esta iniciativa reflejó el interés de la Cooperativa y el Comité por acercar nuevas oportunidades formativas a nuestra comunidad y abrir caminos de crecimiento personal y laboral.

Asimismo, se inició la revisión del PESEM, tomando como base la versión existente, con el propósito de actualizar esta herramienta y mantener vigente la ruta educativa de nuestra organización.

Los integrantes de este organismo recibieron una amplia capacitación sobre temas de gran valor que contemplaron: salud mental, educación financiera, emprendimiento, asociatividad, cooperativismo y medio ambiente; lo anterior, robusteció nuestra preparación para servir mejor a la base social.

En coherencia con su accionar y con el firme propósito de responder a las necesidades de la base social, el Comité, tras un juicioso análisis de los requerimientos de los asociados, definió la implementación de un ciclo de capacitaciones virtuales. En este marco, se proyectó y desarrolló la capacitación “Una mirada a nuestra Cooperativa”, concebida como un espacio para reconocer quiénes somos, valorar nuestra identidad solidaria y fortalecer la construcción de comunidad desde el conocimiento. Igualmente, se llevó a cabo el encuentro virtual “Tu corazón no avisa, pero sí habla”, con el objetivo de recordar la importancia de los chequeos médicos, el autocuidado y poner atención a las señales de alerta.

4. Tejiendo bienestar, integración y solidaridad

Se hizo entrega de un bono con motivo de la celebración del Día del Amor y la Amistad a nuestros asociados, que posibilitó que la base social disfrutara este obsequio en compañía de sus familias.

Y cabe mencionar los “pasadías” que se llevaron a cabo a la Reserva Natural San Cipriano, ubicada cerca de Buenaventura y al Bioparque Ukumarí, ubicado en el departamento vecino de Risaralda.

El concurso de Halloween en las categorías infantil, familia y mascota, más allá de los premios otorgados, promovió la alegría, la creatividad, la integración familiar y el bienestar, valores que enriquecen la vida comunitaria y unen los lazos entre los asociados.

Se mantuvieron los convenios con diferentes empresas, tales como Servivir, Home Elements, EMI, entre otros y se gestionaron nuevos en temas como recreación y salud.

Y el detalle de diciembre para cada asociado, fue otro motivo de felicidad y sentido de pertenencia hacia Credicafé.

5. Comunicación que nos conecta y nos identifica

El Comité impulsó la preparación del boletín informativo trimestral, invitando a recopilar hechos que reflejan la vida de nuestra base social: ingreso de nuevos asociados, historias de beneficios recibidos, nacimientos, graduaciones, emprendimientos y demás noticias construidas con respeto y autorización de quienes participan, todo ello, con la convicción de que la educación cooperativa también se cultiva cuando contamos nuestras historias, reconocemos los logros de los asociados y hacemos visible el valor humano que sostiene a nuestra organización.

Destacamos que, en el propósito de comunicar, las redes sociales y las listas de difusión a través de WhatsApp se consolidaron como herramientas estratégicas para fortalecer la comunicación y promover una mayor cercanía con los asociados. Estos espacios fueron propicios para exaltar fechas especiales como el cumpleaños de la Cooperativa, Navidad, Día Internacional de las Cooperativas, Día de la Madre, entre otros; así como para difundir los servicios que presta Credicafé.

6. Cierre con gratitud y compromiso

Durante el 2025, el Comité de Educación sesionó y trabajó de manera constante para responder a necesidades concretas de información, formación, bienestar e integración. Cada actividad fue una oportunidad para reafirmar que la educación cooperativa no se limita a transmitir conocimientos, sino que también siembra solidaridad, promueve la ayuda mutua y el compromiso con el bien común.

Agradecemos al Consejo de Administración, a la Gerencia, a los colaboradores de Credicafé y a todos los asociados que participaron en las diferentes actividades. Su apoyo hizo posible que este Comité desarrollara una labor cercana, fraterna y coherente con los valores cooperativos que nos unen.

Presentamos este informe a la Asamblea con gratitud y con la convicción de que, cuando educamos con sentido solidario, también cuidamos, integramos y proyectamos a nuestra comunidad cooperativa.

Seguiremos trabajando con dedicación y afecto por una cooperativa cada vez más unida, participativa y comprometida con el desarrollo integral de su base social.

(Firmado en el original)

Viviana Patricia Estrada Ochoa
Presidenta
Comité de Educación

INFORME DEL COMITÉ DE CREDITO

Nos complace presentar a la Honorable Asamblea el informe del comité de crédito correspondiente al año 2025.

Este periodo estuvo marcado por importantes desafíos derivados del entorno económico y del crecimiento sostenido de nuestra base social. No obstante, gracias a una gestión estratégica y al compromiso institucional, se logró dar cumplimiento al presupuesto de colocación, consolidando así la solidez de nuestra operación crediticia.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor total de la cartera colocada alcanzó los \$2.172.887.825, reflejando un desempeño favorable frente a las metas establecidas. Es importante destacar el comportamiento sobresaliente registrado en los meses de julio y diciembre, los cuales presentaron niveles de ejecución del 425% y 178%, respectivamente. Estos resultados evidencian una adecuada capacidad de respuesta ante la demanda de crédito y una eficiente gestión comercial durante periodos clave del año.

En términos comparativos, frente al año 2024, se observa una evolución significativa tanto en el volumen como en el número de operaciones. Mientras que en 2024 se otorgaron 514 créditos por un valor total de \$1.778.985.391, en 2025 se realizaron 680 operaciones, lo que representa un incremento del 32% en el número de créditos y del 22% en el monto total colocado. Este crecimiento sostenido demuestra no solo una mayor dinámica en la colocación, sino también una ampliación en el acceso al crédito por parte de nuestros asociados.

De manera consolidada, el porcentaje de cumplimiento del presupuesto para el año 2025 se ubicó en el 129%, resultado que ratifica la efectividad de las estrategias implementadas y el fortalecimiento progresivo de la cartera. Este desempeño ha permitido ampliar la cobertura del servicio, mejorar la atención de las necesidades financieras de los asociados y afianzar el papel de la entidad como un aliado clave en su bienestar económico.

MES	PRESUPUESTO 2025	NO. CREDITOS APROBADOS	VALOR DESEMBOLSOS	CUMPLIMIENTO
ENERO	\$ 140,000,000	24	\$ 119,590,250	85%
FEBRERO	\$ 140,000,000	43	\$ 117,980,783	84%
MARZO	\$ 140,000,000	42	\$ 157,868,346	113%
ABRIL	\$ 140,000,000	41	\$ 73,713,262	53%
MAYO	\$ 140,000,000	52	\$ 173,317,844	124%
JUNIO	\$ 140,000,000	60	\$ 170,815,441	122%
JULIO	\$ 140,000,000	66	\$ 595,456,268	425%
AGOSTO	\$ 140,000,000	77	\$ 57,813,217	41%
SEPTIEMBRE	\$ 140,000,000	104	\$ 193,363,198	138%
OCTUBRE	\$ 140,000,000	52	\$ 104,139,306	74%
NOVIEMBRE	\$ 140,000,000	79	\$ 159,948,868	114%
DICIEMBRE	\$ 140,000,000	40	\$ 248,881,042	178%
TOTALES	\$ 1,680,000,000	680	\$ 2,172,887,825	129%

Tabla 1. Colocación total año 2025.

En conclusión, los resultados alcanzados durante el año 2025 reflejan una gestión financiera responsable, orientada al crecimiento sostenible y al fortalecimiento de la cartera, sentando bases sólidas para enfrentar los retos futuros y continuar generando valor para nuestros asociados.

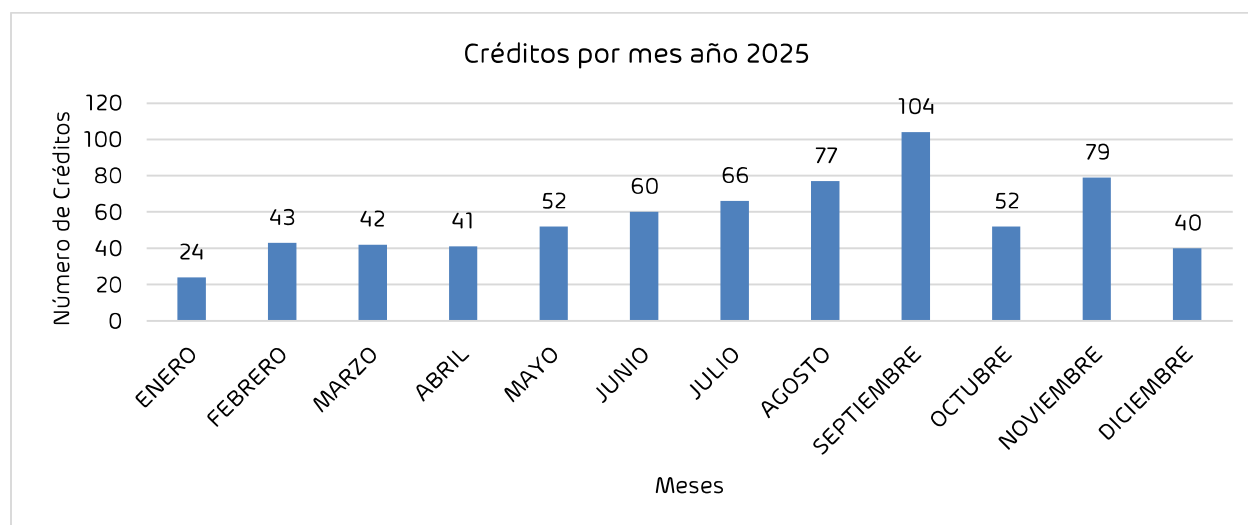


Gráfico 1. Cantidad de créditos por mes año 2025.

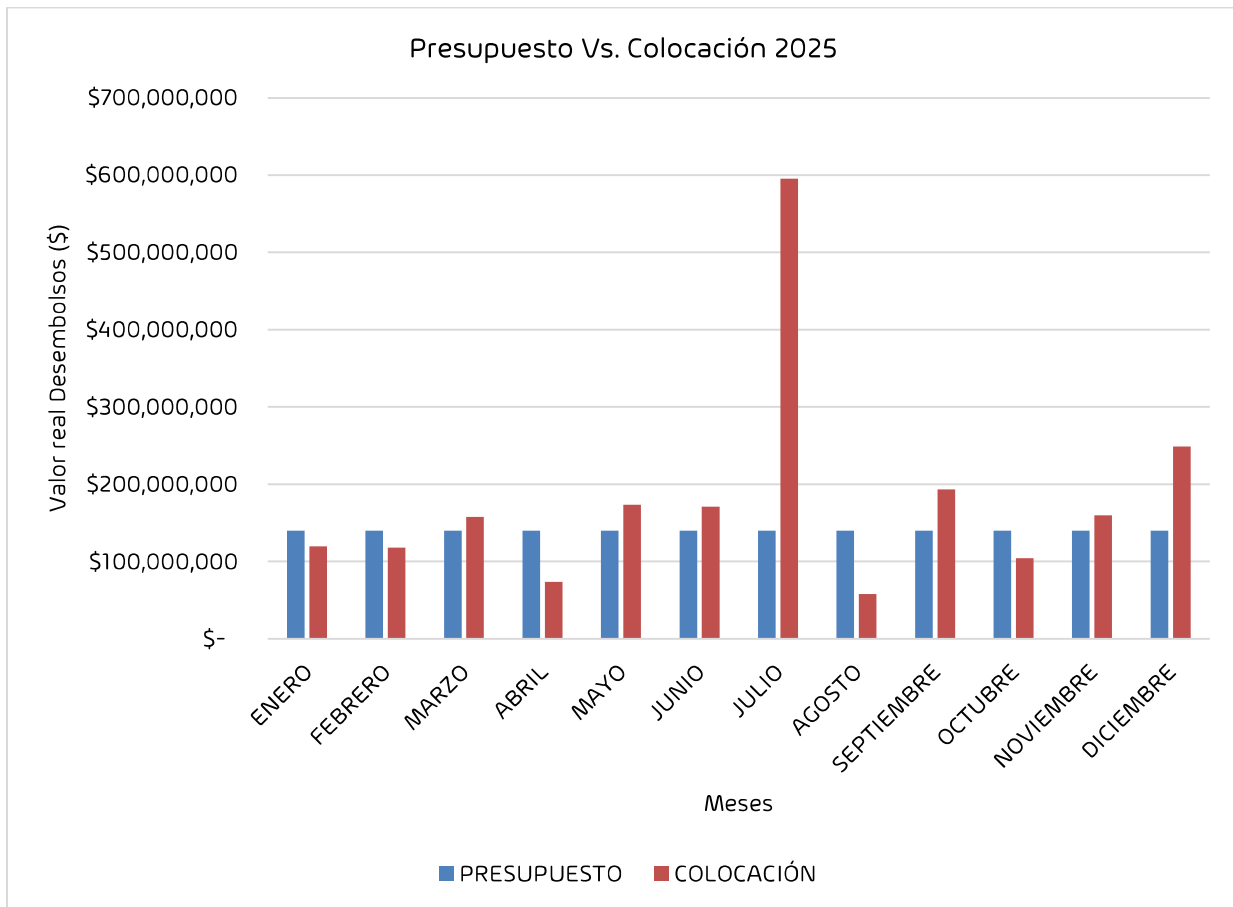
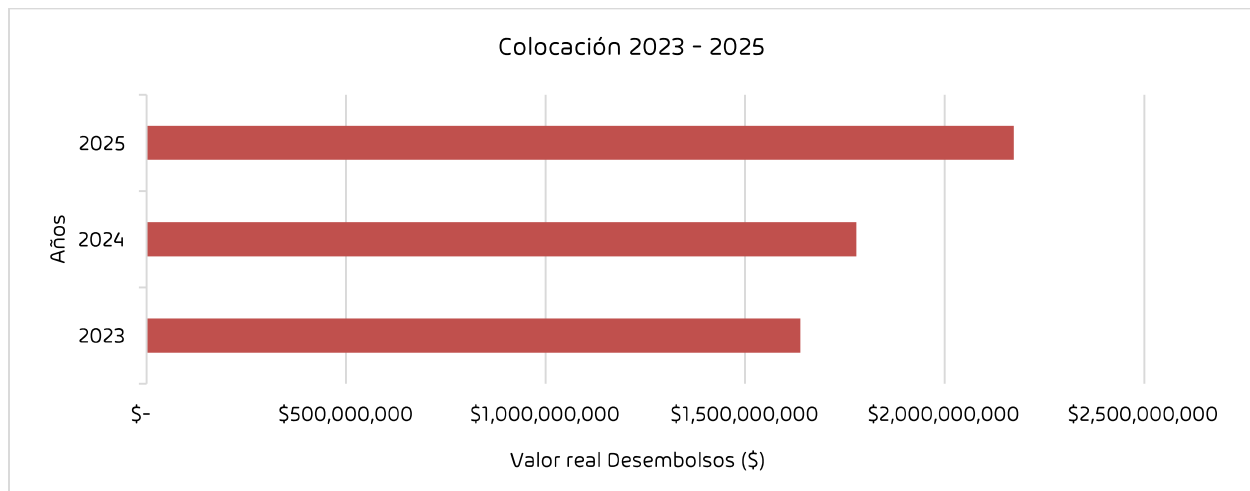


Gráfico 2. Presupuesto Vs. Colocación año 2025.

El comportamiento de la colocación de cartera durante el periodo 2023–2025 evidencia una tendencia de crecimiento sostenido y consistente. Como se observa en la gráfica, se presenta un incremento progresivo en los montos colocados, pasando de aproximadamente \$1.650 millones en 2023 a cerca de \$1.780 millones en 2024, hasta alcanzar los \$2.172 millones en 2025.

Este desempeño refleja una expansión significativa de la actividad crediticia, con un crecimiento más acelerado en el último año, lo que sugiere una mayor efectividad en las estrategias de colocación y una creciente demanda por parte de los asociados. Asimismo, este comportamiento reafirma la capacidad de la entidad para fortalecer su cartera y consolidar su posición, manteniendo una dinámica positiva que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales.



Colocación por líneas de crédito

Este año 2025, aumentamos nuestra oferta de crédito, generando líneas de crédito pensadas para responder a la dinámica económica de nuestra base social. Por eso durante el año 2025 se realizó un estudio permanente de las líneas y tasas de crédito ofrecidas para generar una ventaja competitiva frente al sector financiero.

Como resultado se disminuyeron las tasas del crédito de vehículo, así mismo se amplió el plazo del crédito ordinario y durante el mes de diciembre se lanzó la línea de aguinaldo con condiciones especiales para nuestros asociados.

Como puede observarse en la tabla 2, Credicafé cuenta con 19 líneas de crédito, todas bajo la modalidad de consumo, con bajas tasas de interés (entre el 0.8 % y el 2.06 %, nominal mes vencido), plazos favorables, que oscilan entre 3 y 96 meses y; montos de dinero que van desde \$50.000 hasta 100 salarios mínimos mensuales vigentes, de acuerdo con la disponibilidad de recursos.

El comportamiento reflejado en la tabla evidencia un desempeño positivo de la cartera, destacándose un volumen sólido de colocación que refleja la confianza de los asociados en los productos ofrecidos. La línea de crédito ordinario continúa consolidándose como un pilar fundamental, facilitando el acceso a recursos de manera ágil y oportuna, mientras que otras líneas como compra de cartera y campañas de aportes muestran

una dinámica favorable que contribuye al fortalecimiento financiero de los asociados y al crecimiento sostenible de la entidad. Este resultado también sugiere una adecuada gestión comercial y una oferta alineada con las necesidades reales de los usuarios.

LÍNEA	MONTO	PORCENTAJE
AFIANZATE	\$ 43,800,000	2%
AGUINALDOS	\$ 74,800,000	3%
ALKOMPRAR	\$ 49,165,440	2%
ASOCIADO NUEVO	\$ 126,700,000	6%
CALAMIDAD	\$ 38,431,000	2%
CAMPAÑA APORTES	\$ 140,500,000	6%
COMPRA DE CARTERA	\$ 218,458,255	10%
EDUCATIVO	\$ 8,687,200	0%
FR FNC COMITÉ	\$ 62,000,000	3%
HOME ELEMENTS	\$ 26,808,414	1%
IMPUESTOS	\$ 4,817,214	0%
MARY KAY	\$ 160,300	0%
ORDINARIO	\$ 1,119,957,199	52%
ROTATIVO	\$ 88,701,858	4%
CREDIFACIL	\$ 48,180,000	2%
TURISMO	\$ 13,662,545	1%
SOAT	\$ 30,828,400	1%
VEHICULO	\$ 77,230,000	4%
TOTAL	\$ 2,172,887,825	100%

Tabla 2. Líneas de crédito por montos y cantidad porcentual año 2025.

Se destacan principalmente las líneas de crédito ordinario con el 52% de participación, seguido por compra de cartera (10 %), como las de mayor colocación.

Comité de Crédito

El Comité de Crédito está integrado por un miembro del Consejo de Administración y dos asociados hábiles, designados por el Consejo de Administración conforme a lo establecido en los estatutos y el reglamento del comité de crédito. Dicha instancia se reúne cada vez que se requiera.

El cuórum para otorgamiento de créditos se conforma por dos integrantes del equipo, donde se estudian las solicitudes que exceden la cuantía que puede autorizar de la Gerencia.

En cada reunión; se analiza la capacidad financiera, el historial crediticio del solicitante y su codeudor (en caso de que lo hubiere) y las garantías ofrecidas para propender por el pago oportuno de los préstamos, acogiéndose a los procedimientos reglamentarios y a las políticas establecidas tal como consta en las correspondientes actas.

Actualmente se encuentra conformado por:

Ángela María Arias Santofimio

Comité de Cafeteros

Elizabeth Londoño Díaz

Industrias Integradas

Luz Merly Valencia Serrato

Proagrocafé

En el transcurso del año se realizaron las reuniones del comité de crédito entre presenciales y virtuales, en las que se aprobaron 680 créditos (Ver gráfico 2), que constituye el total de recursos colocados por CREDICAFÉ.

Las decisiones de otorgamiento del Comité de Crédito se fundamentan en la reglamentación vigente, buscando en lo posible satisfacer las necesidades y dar respuesta a las solicitudes de los asociados, sin poner en riesgo el patrimonio de la Cooperativa, contribuyendo así al alcance los objetivos sociales y económicos de CREDICAFÉ.

Agradecemos al Consejo de Administración y a los colaboradores de la Cooperativa por apoyar nuestra importante labor en beneficio de todos los asociados.

(Firmado en el original)

Angela María Arias Santofimio

Presidenta

Comité de Crédito

L

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Santiago de Cali, 28 de marzo de 2026

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores
L ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Cooperativa Multiactiva CREDICAFE
Santiago de Cali

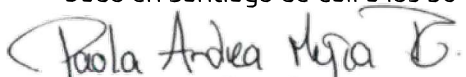
Nosotras, la Representante Legal y la Contadora de la Cooperativa Multiactiva CREDICAFE, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de la situación financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas contables y revelaciones a diciembre 31 de 2025, de conformidad con lo dispuesto en las normas de contabilidad y de información financiera (NIIF) aceptadas en Colombia y contenidas en los decretos 2420 y 2496 de 2015, las cuales son congruentes con las NIIF para Pymes emitidas por el IASB.

Los procedimientos de reconocimiento, valuación y presentación han sido aplicados de acuerdo a los decretos citados anteriormente.

Igualmente certificamos que:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b) No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados, de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2024, valuados utilizando los métodos establecidos en el marco técnico contable (NCIF).
- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- f) No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo, que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en las Notas Subsecuentes.
- g) La Cooperativa ha cumplido con las normas de Seguridad Social, de acuerdo con el decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h) En cumplimiento del artículo 1º de la ley 603 de 2000, declaramos que el Software utilizado tiene las licencias correspondientes y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Santiago de Cali a los 30 días del mes de Enero de 2026.



PAOLA ANDRÉA MÉJIA RAMIREZ
Representante Legal



KATHERINE J RIVERA CHAPARRO
Contadora T.P.190190-T

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
 POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 2025 Y 2024**

EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO	NOTA	AÑO		VARIACIONES	
		2025	2024	Var. Pesos	Var. %
Activo Corriente					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	<u>6</u>	449,611,752.70	219,929,163.55	229,682,589	104.43%
Inventario	<u>8</u>	4,532,370.00	4,535,100.00	-2,730	-0.06%
Cartera Crédito Asociados Corto plazo	<u>9</u>	1,101,478,807.00	910,618,527.00	190,860,280	20.96%
Deterioro Interes de Créditos	<u>9</u>	-421,777.00	-1,138,350.00	716,573	-62.95%
Cuentas por cobrar y Otras	<u>10</u>	125,941,018.00	112,599,410.98	13,341,607	11.85%
Otros Activos	<u>12</u>	16,488,498.04	13,505,080.26	2,983,418	22.09%
Total Activo Corriente		1,697,630,668.74	1,260,048,931.79	437,581,737	34.73%
Activo No Corriente					
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	<u>7</u>	17,867,360.00	17,867,360.00	0	0.00%
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	<u>7</u>	134,030,369.74	130,445,866.74	3,584,503	2.75%
Cartera Crédito Asociados Largo Plazo (Neto)	<u>9</u>	1,905,685,693.55	1,935,267,015.46	-29,581,322	-1.53%
Deterioro Individual Cartera LP	<u>9</u>	-15,907,353.00	-18,982,542.00	3,075,189	-16.20%
Deterioro General Cartera LP	<u>9</u>	-29,921,767.00	-28,321,609.00	-1,600,158	5.65%
Propiedad Planta y Equipo (Neto)	<u>11</u>	49,780,536.43	50,090,186.43	-309,650	-0.62%
Menos: Deterioro Propiedad Planta y Equipo	<u>11</u>	-49,780,536.43	-49,780,536.43	0	0.00%
Total Activo No Corriente		2,011,754,303.29	2,036,585,741.20	-24,831,438	-1.22%
TOTAL ACTIVO		3,709,384,972.03	3,296,634,672.99	412,750,299	12.52%
PASIVO					
Pasivos financieros y Exigibilidades	<u>13</u>	108,260,499.00	34,658,242.00	73,602,257	100.00%
Cuentas por Pagar y Otras	<u>14</u>	195,262,054.11	145,928,238.53	49,333,816	33.81%
Fondos Sociales	<u>15</u>	34,063,494.36	31,726,144.71	2,337,350	7.37%
Beneficios a Empleados	<u>16</u>	16,438,180.00	16,659,647.00	-221,467	-1.33%
Total Pasivo Corriente		354,024,227.47	228,972,272.24	125,051,955	54.61%
Pasivo No Corriente					
Otros Pasivos - largo Plazo	<u>17</u>	175,394,245.00	152,093,048.00	23,301,197	15.32%
Total Pasivo No Corriente		175,394,245.00	152,093,048.00	23,301,197	15.32%
TOTAL PASIVO		529,418,472.47	381,065,320.24	148,353,152	38.93%
PATRIMONIO					
Capital Social - Aportes Sociales	<u>18</u>	2,659,656,862.02	2,427,323,823.58	232,333,038	9.57%
Reservas	<u>19</u>	441,656,293.52	430,163,809.52	11,492,484	2.67%
Excedente y/o Perdida del Ejercicio	<u>20</u>	78,653,344.02	57,462,419.65	21,190,924	36.88%
TOTAL PATRIMONIO		3,179,966,499.56	2,914,950,052.75	265,016,447	9.09%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3,709,384,972.03	3,296,015,372.99	413,369,599	12.54%

Paola Andrea Mejia Ramirez
PAOLA ANDREA MEJIA RAMIREZ
 Representante Legal
 Ver Certificación Adjunta

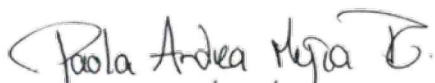
Katherine J Rivera Chaparro
KATHERINE J RIVERA CHAPARRO
 Contadora T.P. 190190-T
 Ver Certificación Adjunta

Darly Villa Acosta
DARLY VILLA ACOSTA
 Revisora Fiscal T.P. 66653-T
 Ver Dictamen Adjunto

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL 2025– 2024

EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

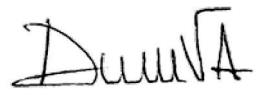
		AÑO			
		2025	2024	VARIA CION PESOS	VARIA CION %
INGRESOS A ACTIVIDADES ORDINARIAS					
INGRESOS ORDINARIOS					
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	<u>21</u>	504,065,534.00	445,304,176.00	58,761,358	13,20%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		504,065,534.00	445,304,176.00	58,761,358	13,20%
GASTOS ORDINARIOS					
Beneficio a Empleados	<u>23</u>	175,821,544.00	163,692,872.00	12,128,672	7,41%
Gastos Generales	<u>24</u>	239,291,394.63	199,199,433.27	40,091,961	20,13%
Deterioro Cartera, Cuentas x Cobrar e Invers	<u>25</u>	20,211,933.00	39,786,034.94	-19,574,102	-49,20%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	<u>26</u>	0.00	2,145,980.12	-2,145,980	-100,00%
Gasto de Amortizaciones	<u>27</u>	2,736,996.00	2,736,996.00	0	0,00%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		438,061,867.63	407,561,316.33	30,500,551	7,48%
EXCEDENTE (DEFICET) OPERACIONAL		66,003,666.37	37,742,859.67	\$ 28,260,807	74,88%
Otros Ingresos	<u>22</u>	39,194,987.81	67,267,217.50	-28,072,230	-41,73%
TOTAL OTROS INGRESOS		39,194,987.81	67,267,217.50	-\$ 28,072,230	-41,73%
Otros Gastos	<u>28</u>	15,132,266.16	21,509,687.37	-6,377,421	-29,65%
Otros Costos	<u>29</u>	11,413,044.00	26,037,970.00	-\$ 14,624,926	0,00%
TOTAL OTROS GASTOS Y COSTOS		26,545,310.16	47,547,657.37	-21,002,347	-44,17%
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		78,653,344.02	57,462,419.80	21,190,924	36,88%



PAOLA ANDRÉA MÉJIA RAMIREZ
 Representante Legal
 Ver Certificación Adjunta



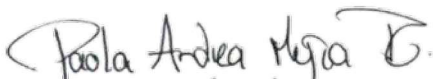
KATHERINE J RIVERA CHAPARRO
 Contadora T.P. 190190-T
 Ver Certificación Adjunta



DARLY VILLA ACOSTA
 Revisora Fiscal T.P. 66653-T
 Ver Dictamen Adjunto

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2025 – 2024

	EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS			
	SALDO DICIEMBRE 2024	DISMINUCION 2025	AUMENTO 2025	SALDO A DICIEMBRE 2025
APORTE SOCIAL				
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	1,627,323,823.58	355,785,608.54	588,118,646.98	1,859,656,862.02
APORTES SOCIALES MINIMOS IRREDUCIBLES	800,000,000.00	-	-	800,000,000.00
RESERVAS	430,163,809.52	-	11,492,484.00	441,656,293.52
	-			-
PERDIDAS Y/O EXCEDENTES EJERCICIOS	57,462,419.65	-	21,190,924.37	78,653,344.02
TOTAL PATRIMONIO	2,914,950,052.75	355,785,608.54	620,802,055.35	3,179,966,499.56



PAOLA ANDREA MEJÍA RAMIREZ
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta



KATHERINE J. RIVERA CHAPARRO
Contadora T.P. 190190-T
Ver Certificación Adjunta




DARLY VILLA ACOSTA
Revisora Fiscal T.P. 66653-T
Ver Dictamen Adjunto

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 2025 Y 2024

	EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS	
	2025	2024
FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES ACTIVIDADES DE OPERACION		
Variación del Excedente	21,190,924.37	-26,485,400.91
Más Partidas que no afectaron el Efectivo		
Deterioro de Cartera de Credito	-2,191,604.00	28,098,630.00
Deterioro Propiedad Planta y Equipo	0.00	2,145,600.88
SUB TOTAL	18,999,320.37	3,758,829.97
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
Aumento Obligaciones Corto y Largo Plazo Asociados	-161,278,958.09	-399,757,554.00
Aumento - Disminucion, Cuentas por Cobrar	-13,341,607.02	-76,360,724.00
Aumento - Disminucion, Fondos Sociales	2,337,349.65	-10,231,176.75
Aumento - Disminucion Beneficios a Empleados	-221,467.00	4,977,096.00
Aumento - Disminucion Cuentas por Pagar	49,333,815.58	37,747,608.41
TOTAL CAMBIOS EN EL ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL	-123,170,866.88	-443,624,750.34
FLUJOS DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-104,171,546.51	-439,865,920.37
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Aumento en Otras Inversiones	-3,584,503.00	-2,820,330.00
Aumento Otros Activos	-2,983,417.78	-12,465,233.33
Aumento Inventario	2,730.00	-1,595,500.00
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE INVERSION	-6,255,540.78	-16,881,063.33
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Disminucion o Aumento de Depositos	23,301,197.00	112,024,397.29
Aumento o Disminucion de Aportes	232,333,038.44	-101,438,246.00
Aumento - Disminucion en Creditos Bancos y Otras Obligaciones Financieras	73,602,257.00	0.00
Aumento de Reservas	11,492,484.00	12,804,459.55
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	340,728,976.44	23,390,610.84
AUMENTO (DISMINUCION) DE EFECTIVO EN EL PERIODO	230,301,889.15	-433,356,372.86
MAS EFECTIVO Y SU EQUIVALENCIA AL PRINCIPIO DEL AÑO		
Disponible	219,929,163.55	766,777,282.88
TOTAL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	450,231,052.70	333,420,910.02


PAOLA ANDRÉA MEJÍA RAMÍREZ
 Representante Legal
 Ver Certificación Adjunta


KATHERINE J. RIVERA CHAPARRO
 Contadora T.P. 190190-T
 Ver Certificación Adjunta


DARLY VILLA ACOSTA
 Revisora Fiscal T.P. 66653-T
 Ver Dictamen Adjunto

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE

Razón Social: Cooperativa Multiactiva CREDICAFE.

Objeto Social: Su objeto principal es contribuir mediante la cooperación al mejoramiento de las condiciones de vida de sus asociados, a través de la satisfacción de sus necesidades en áreas tales como otorgamientos de créditos para adquisición de vivienda y otros bienes y servicios, la previsión, la asistencia y la solidaridad.

Naturaleza: La naturaleza jurídica de CREDICAFE es la de ser una Empresa Asociativa sin ánimo de lucro, de interés social, del sector Cooperativo, cuyos asociados son simultáneamente aportantes y gestores de la entidad, la cual fue creada con el objeto de fomentar la cooperación entre sus asociados y distribuir conjunta y eficientemente bienes y servicios para satisfacer las necesidades de sus mismos asociados y de la comunidad en general.

Constitución: Acta de Constitución y Estatutos Asamblea de Fundadores del 15 de diciembre de 1978. Personería Jurídica - Resolución 0366 de mayo 22 de 1979 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas. Escritura Publica 2933 de julio 31 de 1979. Notaria 3ª de Cali.

Administración: La administración de la Cooperativa Multiactiva CREDICAFE se encuentra a cargo de la Asamblea General, el Consejo de Administración y el Gerente. La Junta de Vigilancia efectúa el control social y el Revisor Fiscal las funciones y responsabilidades de acuerdo a la legislación vigente. La Asamblea General es el órgano máximo de administración de la Cooperativa y sus decisiones y Acuerdos son obligatorios para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con la Ley y los Estatutos. La constituye la reunión de los asociados hábiles o de los Delegados elegidos por éstos.

Reformas Estatutarias:

- ✓ Asamblea XX 16 de enero de 1999: Transformación de la Cooperativa Financiera INTEGRAR en Cooperativa de Ahorro y Crédito de acuerdo con las disposiciones de la Ley 454/98. Pasó a ser vigilada por la Supersolidaria a partir del 23 de agosto de 2.000.
- ✓ La XXXI Asamblea Extraordinaria de Delegados del 27 de enero de 2008, aprobó la Incorporación de la Cooperativa de Trabajadores del Gremio Cafetero del Valle CREDICAFE a la Cooperativa de Ahorro y Crédito INTEGRAR
- ✓ La XXXII Asamblea Ordinaria de Delegados del 28 de marzo de 2008: Aprobó el cambio de razón social de la Cooperativa a COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDICAFE. Creación del Ahorro Permanente.
- ✓ La XXXVII Asamblea de Delegados del 23 de febrero de 2013: Autoriza realizar operaciones de libranza con recursos de origen lícito conforme al Artículo 2 Numeral C de la ley 1527 de abril de 2012.
- ✓ La XXXIX Asamblea de Asociados de 7 marzo de 2015; autoriza el desmonte de la actividad financiera y cambia su razón social de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDICAFE SIGLA: CREDICAFE, por el de COOPERATIVA MULTIACTIVA CREDICAFE. SIGLA: CREDICAFE.
- ✓ La XL Asamblea de Asociados de 12 marzo de 2016; aprobó la reforma estatutaria vigente para la COOPERATIVA MULTIACTIVA CREDICAFE. SIGLA: CREDICAFE.
- ✓ La XLIV Asamblea de Delegados de 07 marzo de 2000; aprobó inclusión de medios electrónicos en los procesos relacionados con la atención de asociados.
- ✓ La XLVIII Asamblea de Delegados de 02 marzo de 2025; aprobó ampliación de requisitos de vinculación para permitir el ingreso de familiares y contratistas, de igual manera la reducción de tiempo en devolución de aportes al retiro de los asociados.

Autorización como operador de libranza : La cooperativa está inscrita en el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (RUNEOL), bajo el número 89031735200002009 con una vigencia de un año hasta marzo del 2026.

Duración: La duración de la Cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse en cualquier momento de conformidad con lo expuesto en la Ley y en los Estatutos.

Domicilio Principal: El domicilio principal de la Cooperativa está ubicado en la Cra 5 13 46 Edificio del Café, piso 12 oficina 1203 en Santiago de Cali, en el departamento del Valle del Cauca, en la República de Colombia. Su radio de acción se extiende a todo el territorio nacional y en cuanto fuere necesario para el desarrollo de su objeto social, podrá extender sus actividades fuera de él. La Cooperativa no cuenta con sucursales ni agencias.

Autorización de Emisión: El Consejo de Administración autorizó la emisión de los presentes estados financieros en su reunión ordinaria celebrada el 30 de enero de 2026 en el acta N°865.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN

a. Marco Técnico

A diciembre 31 de 2025 CREDICAFE, tiene la obligación de presentar estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el Anexo 2 del Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 Marco Técnico Normativo para Preparadores de Información que conforman el Grupo 2.

En concordancia con el Artículo 3 del Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 CREDICAFE realizó el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro conforme a los lineamientos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No.004 de 2020, modificada por la Circular Externa 003 de febrero de 2013; en materia de aportes sociales, su registro contable se realizó conforme los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, conforme lo dispone el artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2496 de 2015.

De acuerdo con lo anterior, estos estados financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y Aseguramiento de la Información (NCIF) vigente para Colombia.

El objetivo de la información financiera reconoce que los asociados toman decisiones acerca de la asignación de recursos, y sobre si la administración hizo o no un uso eficiente y eficaz de los recursos.

b. Bases de Medición

Los estados financieros fueron preparados en su mayor parte, sobre la base de costo histórico, salvo la cartera de créditos y su deterioro que se miden en los términos de la CBCF 008 de 2020, modificada por la CE 003 de 2013; los aportes sociales se miden conforme el artículo 1.1.4.6.1 del Capítulo 6 del Decreto 2496 de diciembre de 2015 y los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden a su valor razonable.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de CREDICAFE se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

e. Modelo de negocio

CREDICAFE tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo.

f. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su

conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación al resultado del período o el patrimonio. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 1% con respecto al resultado, o 0.03% del patrimonio.

g. Agrupación de datos

CREDICAFE presentará por separado cada clase de partidas similares de importancia relativa. Se presentarán por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Si una partida individual no es material por sí sola, podrá presentarse de forma agregada con otras partidas de naturaleza similar, ya sea en los estados financieros o en las notas explicativas a los mismos.

h. Información Comparativa

CREDICAFE, revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los rubros presentados en los Estados Financieros clasificándolos entre corriente (hasta 12 meses) y no corriente (superior a 12 meses), adicionalmente incluirá información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

i. Reportes Entes de Control Estatal

La Cooperativa efectúa semestralmente los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual pertenece al tercer nivel de supervisión establecido de acuerdo con la Circular Básica Contable. Así mismo reporta de manera mensual, trimestral y semestral a la UIAF, la información de

ley respecto al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.

NOTA 3 POLÍTICA DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de esta política contable es la definición de los criterios que la cooperativa, aplicará para la presentación razonable de los Estados Financieros bajo las Normas Contables y de Información Financiera aplicable en Colombia (NCIF).

a. Instrumentos financieros

Efectivo y Equivalente al efectivo

Revela los recursos de efectivo y equivalentes al efectivo recibidos en el desarrollo de la actividad económica de la Cooperativa, sobre el cual no existen restricciones ni gravámenes de ningún tipo. Incluye el disponible, los depósitos en bancos, fondos de inversión colectiva y otras inversiones (en instrumentos de deuda) de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres meses desde la fecha de constitución o cuando la misma se realiza para generar rentabilidad por los excedentes de tesorería; siempre deben ser de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio de su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

Activos financieros

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría costo amortizado cuando estos son materiales.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al costo histórico menos deterioro, al valor

razonable o al costo amortizado. Esta clasificación se hace dependiendo de la negociación para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

Se clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingresos o costo financiero según corresponda.

Inversiones

Las inversiones en instrumentos de deuda se clasifican a costo amortizado cuando esta se realiza en entidades autorizadas por la Superfinanciera, a un plazo superior a 90 días, o como reciprocidad para obtener beneficios pactados con las entidades financieras.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad se clasifica al valor razonable con cambios en resultados o al costo histórico menos deterioro y sus cambios se revelan en las notas a los estados financieros. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

Cartera de Créditos

El otorgamiento de créditos, seguimiento, clasificación, calificación y deterioro se realizan conforme a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, las modificaciones y actualizaciones de esta emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aproximadamente el 60 % del recaudo de la cartera se efectúa mediante el sistema de libranza o descuentos por nómina. Los intereses se causan mensualmente en forma vencida y se contabilizan en la cuenta 1443 de intereses de cartera causados. Los intereses de

la cartera de créditos vencida calificada en categorías iguales o superiores a "C" (superior a 90 días), no se causan y su registro se efectúa en cuentas de orden hasta su recaudo efectivo.

Cuentas por Cobrar

Representan derechos a reclamar en efectivo como consecuencia de las operaciones que efectúa la Cooperativa y se encuentran representadas principalmente por Deudores Patronales (Descuentos mensuales de nómina a los asociados por concepto de aportes, créditos, distribuidos en varias empresas, que son cancelados durante los 5 primeros días de cada mes) y otras cuentas por cobrar a asociados y terceros.

También se registran el respectivo deterioro de las deudoras patronales, según el capítulo II de la Circular Básica Contable y Circular Externa No.003-2013 de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta, conforme el reglamento respectivo o previa autorización del Consejo de Administración cuando:

- a. Expiran los derechos contractuales que CREDICAFE mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y/o se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b. Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.
- c. Una cuenta por cobrar o crédito se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro, en los términos de la CBCF 004 de 2020 y CE 003 de 2013.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos

financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para CREDICAFE, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de CREDICAFE.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero se reconocen como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Créditos de Bancos y Otras Obligaciones

Son obligaciones que se obtienen con tasas blandas para atender la necesidad puntual de Liquidez.

Al cierre de diciembre 2025, CREDICAFE no tiene créditos con bancos, esto debido a que los excedentes de tesorería cubren todas las erogaciones de la entidad.

Cuentas por Pagar

Son obligaciones efectivas de la Cooperativa representadas principalmente por: Costos y Gastos por Pagar, Retenciones en la Fuente, Remanentes de Asociados Retirados, Etc.

Beneficios a empleados

Son obligaciones que la Cooperativa posee con los empleados por concepto de Cesantías, intereses de cesantías y Vacaciones.

Ingresos Anticipados

Este rubro involucra los valores recibidos por aportes pendientes por aplicar hasta que se recibe el recurso de parte del empleador.

Otros Pasivos

Este rubro involucra los convenios de fondo rotatorio realizados con el Comité de Cafeteros del Valle e Industrias Integradas CTA, con el fin de realizar créditos de destinación específica, para favorecer a los asociados empleados de estas entidades y que cumplen con los requisitos del convenio y el reglamento de crédito de CREDICAFE.

Capital social - Aportes sociales

Los aportes sociales como instrumentos de patrimonio, comprende los aportes sociales individuales pagados que hacen parte de los aportes sociales mínimos no reducibles y los aportes sociales temporalmente restringidos.

Se reconocen en el estado de situación financiera como instrumentos del patrimonio una vez se ha recibido efectivamente el pago de los mismos.

b. Activos no Financieros

Propiedad, planta y equipo

Corresponde a los activos indispensables para la prestación de los servicios de la Cooperativa. Se registran al costo histórico menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las ventas y retiros se contabilizan por el neto ajustado en libros y las diferencias de precios se llevan a los resultados del ejercicio.

Los desembolsos por renovaciones y mejoras importantes son capitalizados siempre que extienda la vida útil del bien, los de mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos.

Se encuentran asegurados contra incendio, terremoto, hurto etc.

Se deprecian por el método de línea recta sobre los costos con base en la vida útil de los mismos: Muebles y Equipos - 10 años, Equipos Computo - 3 años, Telecomunicaciones - 3 años.

El rubro Mausoleos corresponde a activos destinados a suplir la eventual necesidad urgente de cualquier asociado.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedad, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por la venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

Bienes y servicios pagados por anticipado

Se encuentran representados bienes y servicios pagados por seguros, activos Intangibles que son derechos por los servicios de cremación comprados hace varios años por la Cooperativa.

Fondos sociales

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes, por decisión de la Asamblea General. Los Fondos Sociales de Educación y Solidaridad se apropian con cargo a los excedentes de cada ejercicio de acuerdo con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988: Educación 20% y Solidaridad 10% del Excedente. La Cooperativa tiene además un fondo social de recreación autorizado por Asamblea General de marzo de 2011, el cual se incrementa con un aporte mensual de los asociados y con excedentes autorizados por Asamblea; se ejecuta de acuerdo a la reglamentación aprobada por el Consejo de Administración. En marzo de 2019 la XLIII creó el fondo social de beneficios e incentivos, el cual aprobó que se incremente con cargo al gasto mensual de la Cooperativa por el valor máximo aprobado en el presupuesto anual de CREDICAFE. Esta aprobación con cargo al gasto se realiza en la Asamblea General Ordinario cada año.

Reservas protección de aportes

Este rubro se encuentra conformado por los recursos apropiados en cumplimiento del artículo 54 de la Ley 79 de 1988, cuya finalidad es la de proteger el patrimonio de CREDICAFE.

Ingresos, gastos y costos

Los ingresos agrupan las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibe CREDICAFE en el desarrollo del giro normal de su actividad. Los Gastos y Costos agrupan las cuentas que representan los gastos administrativos, otros gastos y Costos en que incurre la cooperativa en el desarrollo del giro normal de su actividad en un ejercicio determinado.

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Representan los recursos de efectivo y equivalente al efectivo con que cuenta la Cooperativa para la operación normal. Se tienen establecidos diversos controles internos y políticas para su administración y la totalidad de los empleados tienen póliza de manejo.

Corresponde al saldo de las cuentas corrientes y de ahorros que posee CREDICAFE al finalizar el año 2025, refleja lo correspondiente a los extractos emitidos por las entidades financieras posterior a la deducción de comisiones, gastos financieros y gravamen. Sobre estos saldos no existen ningún tipo de restricciones, mensualmente se efectúa la conciliación bancaria.

A diciembre 31 se detalla de la siguiente forma:

CONCEPTO	2025	%	2024	%	VARIACION	%
Subtotal Caja	0,00	0,00%	0,00	0,00%	-	0,00%
Davivienda Cta Cte 017069999559	\$ 56572911,39	12,58%	\$ 66492370,61	30,23%	\$ (9.919.459)	-14,92%
Davivienda Cta Aho 017070163237	\$ 6949796,95	1,55%	\$ 47927906,88	21,79%	\$ (40.978.110)	-85,50%
Davivienda Exenta 0170699994055	\$ 13332207,48	2,97%	\$ 48390675,48	22,00%	\$ (35.058.468)	-72,45%
BANCO FINANADINA AHOR 93600229	\$ 82150140,22	18,27%	\$ 0,00	0,00%	\$ 82.150.140	0,00%
Subtotal Bancos	\$ 159.005.056,04	35,36%	\$ 162.810.952,97	74,03%	\$ (3.805.897)	-2,34%
FONVAL-CREDICORP CAPITAL S.A C	\$ 26.043.789,82	5,79%	\$ 46.886.286,09	21,32%	\$ (20.842.496)	-44,45%
FIDUDAVIVIENDA CTA 60701707000	\$ 10.952.722,45	2,44%	\$ 10.231.924,49	4,65%	\$ 720.798	7,04%
FINANDINA CDT 5360036332	\$ 113.094.045,00	25,15%	\$ 0,00	0,00%	\$ 113.094.045	0,00%
FIDUCIA CREDICORP	\$ 140.516.139,39	31,25%	\$ 0,00	0,00%	\$ 140.516.139	0,00%
Subtotal Equivalentes al Efectivo	\$ 290.606.696,66	64,64%	\$ 57.118.210,58	25,97%	\$ 233.488.486	-100,00%
Total Disponible	\$ 449.611.752,70	100%	\$ 219.929.163,55	100%	\$ 229.682.589	104,43%

NOTA 7 INVERSIONES

Este valor corresponde a inversiones en títulos participativos y en instrumentos de patrimonio. En las acciones del Grupo Sura se tienen 7 acciones por valor nominal de \$25.280 cada una y en Banco de Bogotá con 234 acciones por valor nominal de \$75.600.

INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	2025	%	2024	%	VARIACION	%
Grupo Suramericana	\$ 176.960,00	0,12%	\$ 176.960,00	0,12%	\$ -	0,00%
Banco de Bogotá - Acciones	\$ 17.690.400,00	11,65%	\$ 17.690.400,00	11,93%	\$ -	0,00%
Total Inversiones Negociables	\$ 17.867.360,00	11,76%	\$ 17.867.360,00	12,05%	\$ -	0,00%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2025	%	2024	%	VARIACION	%
Central Coop. Serv. Solidarios	\$ 13.571.162,00	8,93%	\$ 12.833.659,00	8,65%	\$ 737.503	5,75%
Central de Cooperativas Agrarias	\$ 117.359.607,74	77,26%	\$ 114.512.607,74	77,21%	\$ 2.847.000	2,49%
Soforestal SAS	\$ 2.890.000,00	1,90%	\$ 2.890.000,00	1,95%	\$ -	0,00%
Proagrocafe SAS	\$ 129.600,00	0,09%	\$ 129.600,00	0,09%	\$ -	0,00%
Procón SAS	\$ 80.000,00	0,05%	\$ 80.000,00	0,05%	\$ -	0,00%
Total Otras Inversiones	\$ 134.030.369,74	88,24%	\$ 130.445.866,74	87,95%	\$ 3.584.503	2,75%
Total Inversiones	\$ 151.897.729,74	100,00%	\$ 148.313.226,74	100,00%	\$ 3.584.503	2,42%

- a) CREDICAFE posee como resultado de la fusión por absorción de Con-inversiones S.A. por parte de Grupo Suramericana siete (7) acciones con valor de mercado a 31 de diciembre por \$25.280 cada una y 234 acciones ordinarias del Banco de Bogotá por \$75.600. Acciones como resultado de la recuperación de las inversiones en Megabanco y Bancoop dadas de baja en la década de los 90, con valor de mercado a diciembre 31 de 2025.
- b) Corresponde a los Aportes Sociales que mantiene CREDICAFE en organismos Cooperativos de 2° Grado, conforme el artículo 92 de la Ley 79 de 1988, con la finalidad de tener servicios de apoyo y un beneficio social para los asociados; dichos aportes se encuentran en las entidades de Cencoa, Soforestal, Proagrocafe, Procon y Servivir.

NOTA 8 INVENTARIOS

Representan boletos de cine que se tienen para el servicio de los asociados a través del convenio con las empresas Royal Films, Mary kay y Cinemark.

BIENES TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD	2025	%	2024	%	VARIACION	%
Otros Inventarios	\$ 4.532.370,00	100%	\$ 4.535.100,00	100%	\$ (2.730)	-0,06%
Total Inversiones Negociables	\$ 4.532.370,00	100%	\$ 4.535.100,00	100%	\$ (2.730)	-0,06%

NOTA 9 CARTERA DE CRÉDITOS

Representada en créditos otorgados de acuerdo con el reglamento de crédito vigente aprobado por el Consejo de Administración.

Es importante resaltar que durante el periodo 2025 no se realizaron castigos de cartera.

Resumen políticas de crédito

En la prestación del servicio de crédito la Cooperativa aplica las siguientes políticas:

- Aplicar los principios cooperativos en general y especialmente los de equidad y mutualidad.
- Utilizar el crédito como el mejor medio para fomentar el sentido de la cooperación entre los asociados de la Cooperativa.
- Prestar el servicio de crédito con base a los recursos propios captados de los asociados.
- Utilizar recursos financieros externos en casos de necesidad comprobada y prevista.
- El crédito debe orientarse primordialmente a proyectos que eleven el nivel económico, social y cultural de los Asociados.
- La colocación de recursos se hará de acuerdo a la capacidad económica del solicitante, buscando democratizar el crédito y evitando la concentración del riesgo.
- Proteger al máximo el patrimonio de la cooperativa, exigiendo las mejores garantías, sin entrabar el normal y oportuno servicio del crédito.
- El servicio de crédito debe estar acorde con las necesidades del Asociado, de manera que preste un servicio eficiente y oportuno.
- El crédito ofrecido deberá propender por el sostenimiento de tasas activas razonables dentro del mercado financiero.
- Tener como criterio básico el de conceder préstamos al mayor número de asociados, aplicando en consecuencia normas que permitan obtener la máxima rotación de los recursos económicos y financieros y el más amplio servicio.
- La cooperativa aplicará la tecnología necesaria que garantice controles eficientes con el fin de asegurar el recaudo oportuno de los préstamos.
- Calcular el deterioro suficiente para la protección de cartera y contratar los seguros que protejan las deudas a cargo de los asociados.
- Asignar al Comité de Créditos la responsabilidad por la orientación y manejo de la política crediticia estipulada en el reglamento.

Al cierre del 2025, la cartera de crédito cerro los \$2.960.913.603.55 que representa el 79.82% del total Activo. El 96.87.% de esa cartera se encuentra en Categoría A. Comparativamente con el año 2024 la cartera creció en un 5.35%. El índice de cartera vencida de la Cooperativa Multiactiva CREDICAFE, fue del 3.13% que equivale a \$94.087.911 teniendo un incremento comparado con el año anterior que fue de \$80.871.341 con un porcentaje del 2,84%.

CONCEPTO	2025	%	2024	%	VARIACION	%
Cartera Corto Plazo	\$ 1,083,719,318.00	36.60%	\$ 896,025,714.00	32.03%	\$ 187,693,604	20.95%
Deterioro Interés Créditos	\$ -421,777.00	-0.01%	\$ -1,138,350.00	-0.04%	\$ 716,573	-62.95%
Intereses Crédito de Consumo	\$ 17,759,489.00	0.51%	\$ 14,592,813.00	0.55%	\$ 36,698	0.25%
Subtotal Corto Plazo Neto	\$ 1,101,057,030.00	37.10%	\$ 909,480,177.00	32.54%	\$ 191,576,853	21.06%
Cartera Largo Plazo	\$ 1,905,685,693.55	64.36%	\$ 1,935,267,015.46	69.18%	\$ (29,581,322)	0.00%
Deterioro General	\$ -29,921,767.00	-1.01%	\$ -28,321,609.00	-1.01%	\$ (1,600,158)	5.65%
Deterioro Individual	\$ -15,907,353.00	-0.54%	\$ -18,982,542.00	-0.68%	\$ 3,075,189	-16.20%
Subtotal Largo Plazo Neto	\$ 1,859,856,573.55	62.81%	\$ 1,887,962,864.46	67.49%	\$ (28,106,291)	-1.49%
Total Cartera de Asociados Neto	\$ 2,960,913,603.55	100%	\$ 2,797,443,041.46	100%	\$ 163,470,562	5.84%

CONCEPTO	2025	%	2024	%	VARIACION	%
Creditos de Consumo, Otras Garantías -Con Libranza	\$ 2,095,686,312,92	69,69%	\$ 2,421,076,478,46	85,07%	\$ (325,390,166)	-13,44%
Creditos de Consumo, Otras Garantías -Sin Libranza	\$ 783,773,750,00	26,06%	\$ 326,155,298,00	11,46%	\$ 457,618,452	140,31%
Intereses Crédito de Consumo	\$ 17,759,489,00	0,59%	\$ 14,592,813,00	0,51%	\$ 3,166,676	21,70%
Convenios por Cobrar	\$ 109,944,948,63	3,66%	\$ 84,060,953,00	2,95%	\$ 25,883,996	30,79%
Total Clasificación	\$ 3.007.164.500,55	95,75%	\$ 2.845.885.542,46	100,00%	\$ 161.278.958	5,67%

La calificación de la cartera de acuerdo con los parámetros exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria arroja el siguiente resultado:

CONCEPTO	2025	%	2024	%	VARIACION	%
Categoría A	\$ 2.913.076.589,55	96,87%	\$ 2.765.014.201,46	97,16%	\$ 148.062.388	5,35%
Categoría B	\$ 65.235.241,00	2,17%	\$ 28.634.964,00	1,01%	\$ 36.600.277	127,82%
Categoría C	\$ 7.440.009,00	0,25%	\$ 5.850.155,00	0,21%	\$ 1.589.854	27,18%
Categoría D	\$ 7.133.659,00	0,24%	\$ 32.819.199,00	1,15%	\$ (25.685.540)	-78,26%
Categoría E	\$ 14.279.002,00	0,47%	\$ 13.567.023,00	0,48%	\$ 711.979	5,25%
Total	\$ 3.007.164.500,55	100,00%	\$ 2.845.885.542,46	100,00%	\$ 161.278.958	5,67%

NOTA: El aplicativo permite hacer el cálculo de la provisión individual automáticamente.

CONCEPTO		2025	%		VR PROVISION
Categoría A	\$	2.913.076.589,55	0,00%	\$	0,00
Categoría B	\$	65.235.241,00	1,00%	\$	-315.880,00
Categoría C	\$	7.440.009,00	10,00%	\$	-739.052,00
Categoría D	\$	7.133.659,00	20,00%	\$	-1.028.710,00
Categoría E	\$	14.279.002,00	50,00%	\$	-13.823.711,00
Total Provision individual	\$	3.007.164.500,55		\$	-15.907.353,00

La cartera de crédito se encuentra debidamente provisionada conforme a lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, atendiendo los criterios de calificación, evaluación del riesgo crediticio y constitución de provisiones allí definidos.

CONCEPTO		2025	%		2024	%		VARIACION	%
Provision General	\$	-29.921.767,00	65,29%	\$	-28.321.609,00	59,87%	\$	(1.600.158)	5,65%
Subtotal Provision General	\$	-29.921.767,00	65,29%	\$	-28.321.609,00	59,87%	\$	(1.600.158)	5,65%
Categoría A	\$	0,00	0,00%	\$	0,00	0,00%	\$	-	0,00%
Categoría B	\$	-315.880,00	0,69%	\$	-63.131,00	0,13%	\$	(252.749)	400,36%
Categoría C	\$	-739.052,00	1,61%	\$	-71.507,00	0,15%	\$	(667.545)	100,00%
Categoría D	\$	-1.028.710,00	2,24%	\$	-5.500.926,00	11,63%	\$	4.472.216	-81,30%
Categoría E	\$	-13.823.711,00	30,16%	\$	-13.346.978,00	28,22%	\$	(476.733)	3,57%
Subtotal Provision Individual	\$	-15.907.353,00	34,71%	\$	-18.982.542,00	40,13%	\$	3.075.189	-16,20%
Total Provisión de Cartera	\$	-45.829.120,00	100,00%	\$	-47.304.151,00	100,00%	\$	1.475.031	-3,12%

Clasificación y deterioro

Esta cartera es clasificada, calificada y se realiza el deterioro mensualmente conforme a lo establecido en la Circular básica Contable y financiera (Circular externa 022 de 2020, emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

De acuerdo a la edad de vencimiento, la cartera de créditos está calificada de la siguiente manera:

CATE GOR.	COMERCIAL -1		CONSUMO -2		% CUBRIM. GARANTIA	
	DIAS	%	DIAS	%	HIPOTECA	PRENDA
A	0 -30	0%	0 -30	0%	0 -18 70%	0 - 12 70%
B	31-90	1%	31-60	1%	18 -24 50%	12 -24 50%
C	91-180	20%	61-90	10%	24 -30 30%	> 24 0%
D	181- 360	50%	91 -180	20%	30 -36 15%	
E	> 360	100%	181- 360	50%	> 36 0%	
			> 360	100%		

1 - Comercial: créditos otorgados a personas jurídicas.

2 - Consumo: créditos otorgados a personas naturales para libre inversión.

NOTA 10 CUENTAS POR COBRAR

Representan el derecho de reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia descuentos de nómina por parte de los deudores patronales y cuentas por cobrar a empresas del Gremio Cafetero, Confe y Banco Bogotá:

CONCEPTO	2025	%	2024	%	VARIACION	%
Deudores Patronales	\$ 69.056.868,00	54,83%	\$ 64.299.626,98	57,10%	\$ 4.757.241	7,40%
Otras ctas por Cobrar	\$ 56.884.150,00	45,17%	\$ 48.299.784,00	42,90%	\$ 8.584.366	17,77%
Total Cuentas por Cobrar	\$ 125.941.018,00	235,50%	\$ 112.599.410,98	228,69%	\$ 13.341.607	11,85%

NOTA 11 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Representan los activos materiales adquiridos, con la intención de emplearlos en forma permanente en la administración de la Cooperativa, que no están destinados para la venta en el curso normal del negocio y cuya vida útil excede de un año.

ACTIVOS	2025	%	2024	%	VARIACION	%
Muebles y Equipo de Oficina	\$ 24.223.838,00	48,66%	\$ 24.223.838,00	48,36%	\$ -	0,00%
Equipo de Computo	\$ 25.556.698,43	51,34%	\$ 25.556.698,43	51,02%	\$ -	0,00%
Mausoleos y Valorizaciones	\$ 0,00	0,00%	\$ 309.650,00	0,62%	\$ (309.650)	-100,00%
Subtotal Prop.Planta y Equipo	\$ 49.780.536,43	100%	\$ 50.090.186,43	100%	\$ (309.650)	-0,62%
DETERIORO	2025	%	2024	%	VARIACION	%
Muebles y Equipo de Oficina	\$ -24.223.838,00	48,66%	\$ -24.223.838,00	48,66%	\$ -	0,00%
Equipo de Computo	\$ -25.556.698,43	51,34%	\$ -25.556.698,43	51,34%	\$ -	0,00%
Total Depreciacion	\$ -49.780.536,43	100%	\$ -49.780.536,43	100%	\$ -	0,00%
Total Prop.Planta y Equipo Neto	\$ 0,00		\$ 309.650,00		\$ (309.650)	-100,00%

El rubro de mausoleos no se deprecia porque son terrenos que se adquirieron para uso de la Cooperativa, como parte del programa de ayuda y solidaridad a los asociados; su valor comercial se informa solo para fines de revelación, en el año 2025 se vendió el mausoleo que se tenía generando un ingreso para la Cooperativa.

NOTA 12 OTROS ACTIVOS

Se registran al costo de adquisición, se difiere con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada y sobre ellos no pesa ningún tipo de restricciones (gravámenes ni hipotecas), En este rubro se registra la póliza multirriesgo / fraude Sura al 2025 por \$6.897.205,36, y la póliza Cyber Mundial de Seguros – Listos Seguros por valor de \$2.276.866,68, para un total de Bienes y Servicios Pagados por Anticipado de \$9.174.071,04.

Los Activos Intangibles lo componen un servicio de cremación con Camposanto por \$700.000 y la licencia del Software Service-Siem por \$6.614.427 para un total de \$7.314.427, a diciembre del 2025:

OTROS ACTIVOS	2025	%	2024	%	VARIACION	%
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	\$ 9.174.071,04	55,64%	\$ 2.834.357,26	20,99%	\$ 6.339.714	224%
Otros Activos Intangibles	\$ 7.314.427,00	44,36%	\$ 10.051.423,00	74,43%	\$ (2.736.996)	-27,23%
Mausoleos	\$ 0,00	0,00%	\$ 309.650,00	2,29%	\$ (309.650)	-100%
Total Otros Activos	\$ 16.488.498,04	100%	\$ 13.195.430,26	97,71%	\$ 3.293.068	24,96%
DETERIORO	2025	%	2024	%	VARIACION	%
Muebles y Equipo de Oficina	\$ 0,00	0,00%	\$ 309.650,00	-0,62%	\$ (309.650)	-100%
Total Depreciacion	\$ 0,00	0,00%	\$ 309.650,00	-0,62%	\$ (309.650)	-100%
Total Otros Activos	\$ 16.488.498,04	100%	\$ 13.505.080,26	97%	\$ 2.983.418	22,09%

NOTA 13 PASIVOS FINANCIEROS Y EXIBILIDADES

En el año 2025 se adquirió una obligación financiera con la entidad Servivir como capital de trabajo con las siguientes características:

Plazo: 60 meses

Tipo de tasa: Variable

Valor: \$200.000.000

Tasa :11.73 E.A

En el transcurso del año 2025 se canceló un valor de \$97.739.501 equivalente a un 45.8%.

Las obligaciones financieras al 31 d diciembre de 2025, se discriminan de la siguiente manera:

OBLIGACIONES FINANCIERAS	2025	%	2024	%	VARIACION	%
CREDITOS ORDINARIOS LARGO P	\$ 108.260.499,00	100,00%	\$ 34.658.242,00	0%	\$ 73.602.257	68%
Total Obligaciones Financieras	\$ 108.260.499,00	100%	\$ 34.658.242,00	0%	\$ 73.602.257	67,99%

NOTA 14 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Las cuentas por pagar se determinan acorde a su valor en libros, están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

En el rubro de costos y gastos se incluye el valor de la bolsa que tenemos en Confe y las consignaciones pendientes de identificar.

En el rubro de proveedores, costos y gastos por pagar, como obligaciones fiscales y otros pasivos, se tienen los valores a diciembre generados en el desarrollo del objeto social de la Cooperativa, así como los remanentes a favor de asociados retirados y en los impuestos por pagar se tiene la retención en la fuente, Iva e Industria y Comercio anual.

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de la Cooperativa, provenientes de servicios por convenios de libranza firmado con el ente patronal en desarrollo del giro normal de sus actividades.

CONCEPTO	2025	%	2024	%	VARIACION	%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 59.491.247,00	30,47%	\$ 53.236.215,00	36,48%	\$ 6.255.032	12%
PROVEEDORES	\$ 8.022.407,70	4,11%	\$ 2.561.972,12	1,76%	\$ 5.460.436	213%
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 101.790,40	0,05%	\$ 409.686,40	0,28%	\$ (307.896)	-75%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$ 9.721.340,00	4,98%	\$ 8.252.399,00	5,66%	\$ 1.468.941	18%
VALORES POR REINTEGRAR	\$ 5.859.006,00	3,00%	\$ 7.676.100,00	5,26%	\$ (1.817.094)	-24%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	\$ 2.504.300,00	1,28%	\$ 2.375.000,00	1,63%	\$ 129.300	5%
EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO	\$ 50.484.519,02	25,85%	\$ 24.343.224,02	16,68%	\$ 26.141.295	107%
REMANENTES POR PAGAR	\$ 59.077.443,99	30,26%	\$ 47.073.641,99	32,26%	\$ 12.003.802	26%
Total Cuentas por Pagar e Impuestos	\$ 195.262.054,11	100%	\$ 145.928.238,53	100%	\$ 49.333.816	33,81%

Los remanentes son valores pendientes por pagar a asociados retirados, por devolución de aportes sociales y otros saldos a su favor. El saldo al cierre del 31 de diciembre de 2025, \$59.077.443,99 y la programación para pagos de este rubro de asociados que se retiraron se realizarán de acuerdo al plazo máximo de los estatutos.

NOTA 15 FONDOS SOCIALES

Registra el valor de los recursos apropiados por CREDICAFE, para el desarrollo de los programas y actividades de educación, solidaridad, recreación y beneficios que no fueron agotados durante la vigencia 2025, en concordancia con la Circular básica Contable y financiera (Circular externa 022 de 2020) y los Estatutos.

CONCEPTO	2025	%	2024	%	VARIACION	%
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	\$ 9.835.842,54	28,88%	\$ 13.555.358,54	42,73%	\$ (3.719.516,00)	-27,44%
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	\$ 0,00	0,00%	\$ 9.514.888,28	29,99%	\$ (9.514.888,28)	0,00%
FONDO SOCIAL DE RECREACIÓN	\$ 24.227.651,82	71,12%	\$ 8.655.897,89	27,28%	\$ 15.571.753,93	0,00%
Total Fondos Sociales	\$ 34.063.494,36	100%	\$ 31.726.144,71	100%	\$ 2.337.349,65	7,37%

NOTA 16 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales por beneficio a empleados son las retribuciones provenientes de una relación laboral que CREDICAFE proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

A corte de diciembre 31 de 2025, CREDICAFE cuenta con un personal de 3 empleados en Cali.

Tecnólogos 2 personas
 Profesional 1 persona

El saldo de Obligaciones Laborales Consolidadas a diciembre 31 de 2025:

OBLIGACIONES LABORALES	2025	%	2024	%	VARIACION	%
Cesantias Consolidadas	\$ 10.424.560,00	63,42%	\$ 9.783.277,00	58,72%	\$ 641.283	6,55%
Intereses sobre Cesantias	\$ 1.250.948,00	7,61%	\$ 1.173.993,00	7,05%	\$ 76.955	6,55%
Vacaciones Consolidadas	\$ 4.762.672,00	28,97%	\$ 5.702.377,00	34,23%	\$ (939.705)	-16,48%
Total Obligaciones Laborales	\$ 16.438.180,00	100%	\$ 16.659.647,00	100%	\$ (221.467,00)	-1,33%

NOTA 17 OTROS PASIVOS - LARGO PLAZO

Este corresponde al saldo del convenio de fondo rotatorio que se tiene con la Federación Nacional de Cafeteros al corte de diciembre del 2025.

CONCEPTO	2025	%	2024	%	VARIACION	%
PASIVOS EN NEGOCIOS CONJUNTOS						
Otros	175.394.245,00	100,00%	152.093.048,00	100,00%	23.301.197	15,32%
Subtotal Intereses	175.394.245,00	100,00%	152.093.048,00	100,00%	23.301.197	15,32%
Total Otros Pasivos - Largo Plazo	\$ 175.394.245,00	0%	\$ 152.093.048,00	100%	\$ 23.301.197,00	15,32%

NOTA 18 APORTES SOCIALES

Los aportes sociales de CREDICAFE se constituyen en uno de los principales medios de financiación de la entidad, durante toda la existencia de la entidad y para todos los efectos legales y estatutarios se establece el capital mínimo irreductible de CREDICAFE cuyo monto es de \$800.000.000. Los aportes ordinarios equivalen a \$1.742.146.355 y revalorización de aportes por valor de \$117.510.507 estos valores son devueltos al asociado cuando se retira de la Cooperativa.

El saldo de Aportes Sociales de los asociados a 31 de diciembre del 2025 se discrimina así:

CONCEPTO	2025	%	2024	%	VARIACION	%
Aportes Ordinarios	\$ 1.742.146.354,83	66%	\$ 1.518.259.522,39	63%	\$ 223.886.832,44	15%
Revalorización de Aportes	\$ 117.510.507,19	4%	\$ 109.064.301,19	4%	\$ 8.446.206,00	8%
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	\$ 800.000.000,00	30%	\$ 800.000.000,00	33%	\$ 0,00	0%
Total Aportes Sociales	\$ 2.659.656.862,02	100%	\$ 2.427.323.823,58	100%	\$ 232.333.038,44	9,57%

Los aportes sociales pueden ser revalorizados siempre y cuando sean aprobados por la Asamblea General, en el proyecto de distribución de excedentes.

Los aportes sociales no tienen carácter de títulos valores, no son embargables, ni podrán gravarse por sus titulares a favor de terceros, los aportes sociales servirán de garantía de las obligaciones del asociado con la entidad.

- Los aportes **ordinarios** constituyen el aporte individual que mensualmente efectúan los asociados representados en el 5% de su ingreso básico mensual.
- La **Revalorización de Aportes**, proviene de la distribución de excedentes, conforme la aprobación de la Asamblea General.

NOTA 19 RESERVAS

Corresponde a la Reserva para Protección de Aportes por \$441, millones de los cuales \$104,9 millones provienen de la Entidad Incorporada; \$80,1 millones de restitución de las reservas utilizadas en períodos anteriores y por apropiaciones desde el año 2010 a la fecha \$202,3 millones. Durante el 2025 se incrementó \$11 millones.

CONCEPTO		2025	%	2024	%	VARIACION	%
Reserva Protección de Aportes (Por Ley)	\$	441.656.293,52	100%	\$ 430.163.809,52	100%	\$ 11.492.484	2,67%
Total Reservas	\$	441.656.293,52	100%	\$ 430.163.809,52	100%	\$ 11.492.484,00	2,67%

NOTA 20 EXCEDENTES PRESENTE EJERCICIO

Representa el resultado de las operaciones correspondiente a los Ingresos, menos los Gastos y Costos del ejercicio económico. Comparado con el 2024 tuvo una variación de \$21.190.924, esto se debió al incremento en colocación de cartera y recuperación de cartera vencida.

Para el año 2025 el excedente neto fue de \$78.653.344.02

CONCEPTO		2025	%	2024	%	VARIACION	%
Excedente y/o Perdida del Ejercicio	\$	78.653.344,02	100%	\$ 57.462.419,65	100%	\$ 21.190.924	36,88%
Total Excedente del Ejercicio	\$	78.653.344,02	100%	\$ 57.462.419,65	100%	\$ 21.190.924,37	36,88%

NOTA 21 INGRESOS POR CREDITOS

Corresponde a los ingresos generados por la cartera de créditos de consumo durante la vigencia en las diferentes líneas de crédito que maneja la Cooperativa los cuales tuvieron un incremento del 13,20% con respecto al año 2024.

CONCEPTO		2025	%	2024	%	VARIACION	%
Intereses por Venta de Bienes y Servicios	\$	504.065.534,00	100%	\$ 445.304.176,00	100%	\$ 58.761.358	13,20%
Total Ingresos por Servicio de Crédito	\$	504.065.534,00	100%	\$ 445.304.176,00	100%	\$ 58.761.358,00	13,20%

NOTA 22 INGRESOS POR VALORIZACION DE INVERSIONES, RECUPERACIONES DE DETERIORO Y OTROS

En este rubro representa la valoración de las inversiones recibidas por CREDICAFE durante el 2025, ingresos originados en la recuperación de gastos de deterioro, tanto de capital como de intereses de parte de las entidades bancarias: Credicorp Capital, Davivienda, también se recibieron ingresos por retornos cooperativos y por servicios diferentes al objeto social como Royal Films, Home Elements, Alkomprar, Mary Kay entre otros, generados como consecuencia de operaciones indirectas de la actividad principal de CREDICAFE.

CONCEPTO	2025	%	2024	%	VARIACION	%
Ingresos por Valoración Inversiones	\$ 13.358.874,68	34,08%	\$ 8.716.834,88	12,96%	\$ 4.642.040	53%
Retornos Cooperativos	\$ 4.354.720,89	11,11%	\$ 1.115.654,01	1,66%	\$ 3.239.067	290%
Recuperación - Deterioro Créditos de Consumo	\$ 8.795.467,00	22,44%	\$ 49.524.771,18	73,62%	\$ (40.729.304)	-82%
Servicios Diferentes al objeto Social	\$ 12.685.925,24	32,37%	\$ 7.909.957,43	11,76%	\$ 4.775.968	60%
Total Ingresos No operacionales	\$ 39.194.987,81	100%	\$ 67.267.217,50	100%	\$ -28.072.229,69	-41,73%

NOTA 23 GASTO BENEFICIO A EMPLEADOS

Se registran los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, los gastos de personal al 31 diciembre 2025 se encuentran discriminados así:

CONCEPTO	2025	%	2024	%	VARIACION	%
Sueldos	\$ \$ 114.902.032,00	65,35%	\$ \$ 105.328.687,00	64,35%	\$ 9.573.345	9,09%
Auxilio de Transporte	\$ \$ 4.540.000,00	2,58%	\$ \$ 3.785.401,00	2,31%	\$ 754.599	19,93%
Cesantías	\$ \$ 10.424.560,00	5,93%	\$ \$ 9.783.277,00	5,98%	\$ 641.283	6,55%
Intereses Sobre Cesantías	\$ \$ 1.250.948,00	0,71%	\$ \$ 1.173.993,00	0,72%	\$ 76.955	6,55%
Prima de Servicios	\$ \$ 10.424.561,00	5,93%	\$ \$ 9.381.638,00	5,73%	\$ 1.042.923	11,12%
Vacaciones	\$ \$ 8.720.465,00	4,96%	\$ \$ 6.005.645,00	3,67%	\$ 2.714.820	45,20%
Bonificaciones y Auxilios	\$ \$ 4.500.000,00	2,56%	\$ \$ 6.319.660,00	3,86%	\$ (1.819.660)	3,86%
Dotación y Suministro de Personal	\$ \$ 1.360.000,00	0,77%	\$ \$ 1.301.045,00	0,79%	\$ 58.955	4,53%
Capacitación al personal	\$ \$ 59.500,00	0,03%	\$ \$ 2.623.500,00	1,60%	\$ (2.564.000)	0,00%
Aportes Salud	\$ \$ 1.771,00	0,00%	\$ \$ 28.241,00	0,02%	\$ (26.470)	-93,73%
Aportes Pension	\$ \$ 14.227.407,00	8,09%	\$ \$ 13.093.485,00	8,00%	\$ 1.133.922	8,66%
Aportes ARL	\$ \$ 600.700,00	0,34%	\$ \$ 552.100,00	0,34%	\$ 48.600	8,80%
Aportes Caja	\$ \$ 4.809.600,00	2,74%	\$ \$ 4.316.200,00	2,64%	\$ 493.400	11,43%
Total Gasto Beneficios a Empleados	\$ 175.821.544,00	100%	\$ 163.692.872,00	100%	\$ 12.128.672,00	7,41%

NOTA 24 GASTOS GENERALES

Representa los gastos de funcionamiento, los cuales se requieren para el giro normal de la cooperativa. Los cuales se detallan así:

CONCEPTO	2025	%	2024	%	VARIACION	%
HONORARIOS	\$ 90.042.920,85	37,63%	\$ 88.817.518,56	44,59%	\$ 1.225.402	1,38%
IMPUESTOS	\$ 8.832.420,00	3,69%	\$ 8.295.383,00	4,16%	\$ 537.037	6,47%
SEGUROS	\$ 14.144.949,22	5,91%	\$ 3.724.874,07	1,87%	\$ 10.420.075	279,74%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 732.900,00	0,31%	\$ 17.592.518,74	8,83%	\$ (16.859.619)	-95,83%
CUOTAS DE ADMINISTRACION	\$ 10.507.308,00	4,39%	\$ 8.964.788,00	4,50%	\$ 1.542.520	17,21%
ASEO Y ELEMENTOS	\$ 331.183,00	0,14%	\$ 1.469.440,00	0,74%	\$ (1.138.257)	-77,46%
CAFETERIA	\$ 3.393.222,00	1,42%	\$ 1.525.393,00	0,77%	\$ 1.867.829	122,45%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 12.515.072,00	5,23%	\$ 11.312.729,00	5,68%	\$ 1.202.343	10,63%
CORREO	\$ 69.750,00	0,03%	\$ 118.298,00	0,06%	\$ (48.548)	-41,04%
TRANSPORTE	\$ 1.005.281,00	0,42%	\$ 398.800,00	0,20%	\$ 606.481	152,08%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	\$ 321.026,00	0,13%	\$ 628.217,00	0,32%	\$ (307.191)	-48,90%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 2.802.120,00	1,17%	\$ 6.260.550,00	3,14%	\$ (3.458.430)	-55,24%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 1.140.256,00	0,48%	\$ 834.046,00	0,42%	\$ 306.210	36,71%
GASTOS DE ASAMBLEA	\$ 10.180.039,00	4,25%	\$ 1.233.000,00	0,62%	\$ 8.947.039	725,63%
GASTOS DE DIRECTIVOS	\$ 5.937.898,00	2,48%	\$ 2.717.498,00	1,36%	\$ 3.220.400	118,51%
GASTOS DE COMITES	\$ 1.066.800,00	0,45%	\$ 594.800,00	0,30%	\$ 472.000	79,35%
GASTOS LEGALES	\$ 4.304.149,00	1,80%	\$ 3.164.502,00	1,59%	\$ 1.139.647	36,01%
INFORMACION COMERCIAL	\$ 8.716.253,77	3,64%	\$ 7.141.021,13	3,58%	\$ 1.575.233	22,06%
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 1.358.885,00	0,57%	\$ 1.006.247,00	0,51%	\$ 352.638	0,51%
SISTEMATIZACION	\$ 11.475.742,52	4,80%	\$ 7.223.885,00	3,63%	\$ 4.251.858	100,00%
ASISTENCIA TECNICA	\$ 1.015.000,00	0,42%	\$ 1.605.000,00	0,81%	\$ (590.000)	0,81%
OTROS	\$ 49.398.219,27	20,64%	\$ 24.570.924,77	12,33%	\$ 24.827.295	101,04%
Total Gastos Generales	\$ 239.291.394,63	100%	\$ 199.199.433,27	100%	\$ 40.091.961,36	20,13%

- Gasto de honorarios, los cuales se le cancelan al contador, revisoría fiscal y abogado.
- Gastos de Seguros: corresponden a la póliza ciber ataque y de exequial a la base social de todos los asociados.
- Transporte de envió obsequio fin de año a los asociados.
- Gasto de asamblea fue de manera presencial, lo cual se ve reflejado en el aumento de este rubro.
- Gasto de Sistematización: corresponde al mantenimiento página web y publicidad en cambio de imagen CREDICAFE.
- Gastos de cafetería: lo
- Otros fue la compra de bonos mes de asociados y compra de obsequios fin de año asociados,

NOTA 25 DETERIORO DE CARTERA

Registra del valor de las sumas provisionadas por CREDICAFE, para cubrir contingencias de pérdidas probables. Dichos deterioros están ajustados de conformidad a la Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 022 de 2020).

CONCEPTO	2025	%	2024	%	VARIACION	%
Deterioro Creditos de Consumo	\$ 13.484.936,00	66,72%	\$ 27.071.940,12	68,04%	\$ (13.587.004)	-50,19%
Deterioro General de Cartera	\$ 3.950.269,00	19,54%	\$ 5.185.367,82	13,03%	\$ (1.235.099)	-23,82%
Deterioro Convenios por Cobrar	\$ 2.776.728,00	13,74%	\$ 7.528.727,00	18,92%	\$ (4.751.999)	-63,12%
Total Provisiones	\$ 20.211.933,00	100%	\$ 39.786.034,94	100%	\$ -19.574.101,94	-49,20%

NOTA 26 DEPRECIACIÓN

Comprende los valores calculados por CREDICAFE, sobre los activos mediante el método de línea recta, aplicando la vida útil durante el año 2025 no se tuvieron activos por depreciar, ya que de acuerdo a las políticas Niif los activos que se adquirieron eran de menor valor a un SMLV.

CONCEPTO	2025	%	2024	%	VARIACION	%
Muebles y Equipos	\$ 0,00	0,00%	\$ 2.145.980,12	100%	\$ (2.145.980)	-100%
Total Depreciacion	\$ 0,00	0%	\$ 2.145.980,12	100%	\$ -2.145.980,12	-100,00%

NOTA 27 AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO

Registra los valores correspondientes a las amortizaciones y agotamientos efectuadas para cargos diferidos.

CONCEPTO	2025	%	2024	%	VARIACION	%
Programas de computador	\$ 2.736.996,00	100%	\$ 2.736.996,00	100%	\$ -	0,00%
Total Amortizacion y agotamiento	\$ 2.736.996,00	100%	\$ 2.736.996,00	100%	\$ 0,00	0,00%

NOTA 28 GASTOS FINANCIEROS

Representa los gastos financieros necesarios para el desarrollo del objeto social de CREDICAFE, se discriminan en:

Los gastos financieros reflejan un incremento en los rubros de: gastos bancarios, comisión, cuota de manejo, gastos diversos, retenciones por fiducias y Gravamen a los Movimientos Financieros (comúnmente conocido como 4*1000), el cual es debido a la modalidad de pagos virtuales y transferencias, por seguridad y transparencia.

A diciembre 31 corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2025	%	2024	%	VARIACION	%
COMISIONES	\$ 2.019.625,00	13,35%	\$ 3.949.376,00	18,36%	\$ (1.929.751)	-48,86%
OTROS GASTOS FINANCIEROS	\$ 4.696.794,63	31,04%	\$ 3.614.261,51	16,80%	\$ 1.082.533	100,00%
RETEFUENTE	\$ 319.746,99	2,11%	\$ 178.361,51	0,83%	\$ 141.385	0,83%
IVA COMISIONES	\$ 1.703.296,12	11,26%	\$ 877.678,00	4,08%	\$ 825.618	4,08%
CUOTA DE MANEJO	\$ 676.000,00	4,47%	\$ 0,00	0,00%	\$ 676.000	0,00%
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 5.716.803,42	37,78%	\$ 8.485.643,35	39,45%	\$ (2.768.840)	39,45%
GASTOS VARIOS	\$ 0,00	0,00%	\$ 4.404.367,00	20,48%	\$ (4.404.367)	20,48%
Total Gastos Financieros	\$ 15.132.266,16	100%	\$ 21.509.687,37	80%	\$ -6.377.421,21	-29,65%

NOTA 29 COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS

El valor de los costos incurridos por la entidad, por el pago de los intereses del crédito bancario a Servivir, como apalancamiento para el otorgamiento de créditos a los asociados.

Costo de Prestacion de Servicios	2025	%	2024	%	VARIACION	%
Intereses de Credito	\$ 11.413.044,00	100%	\$ 26.037.970,00	100%	\$ (14.624.926)	100%
Total Gastos Ventas	\$ 11.413.044,00	100%	\$ 26.037.970,00	100%	\$ -14.624.926,00	100,00%

NOTA 30 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

En cumplimiento del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, por medio del cual se expide el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 (contenido en el anexo del decreto en mención, 2 Y 2.1) conocido como las Normas de Contabilidad y de Información Financiera NCFI aceptadas en Colombia, dando cumplimiento al a sección 33, partes relacionadas en créditos.

- El Gerente
- Los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración

- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros del Consejo de Administración, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente y/o Presidente que sean propietarios de más del 50% de sus acciones.

Durante el año 2025 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de CREDICAFE.

A continuación, se revelan las transacciones con partes relacionadas.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN					
DETALLE	SALDO APORTES	SALDO CRÉDITOS	CREDITOS OTORGADOS 2025	AUXILIOS OTORGADOS 2025	TOTAL
MIEMBRO 1 67-939	\$ 34,042.472	\$ 99,288.043	\$ 5,000.000	\$ 48,000	\$ 138,378.515
MIEMBRO 2 94-330	\$ 15,993.686	\$ 33,928.315	\$ 0	\$ 148,000	\$ 50,070.001
MIEMBRO 3 66-693	\$ 24,446.351	\$ 0	\$ 0	\$ 100,000	\$ 24,546.351
MIEMBRO 4 66-858	\$ 42,182.471	\$ 48,906.718	\$ 0	\$ 0	\$ 91,089.189
MIEMBRO 5 14-813	\$ 19,252.961	\$ 0	\$ 0	\$ 100,000	\$ 19,352.961
MIEMBRO 6 16-835	\$ 45,679.768	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 45,679.768
MIEMBRO 7 38-322	\$ 12,139.503	\$ 8,941.616	\$ 1,610.000	\$ 20,000	\$ 22,711.119
MIEMBRO 8 31-307	\$ 8,830.863	\$ 7,714.322	\$ 8,600.000	\$ 0	\$ 25,145.185
MIEMBRO 9 38-531	\$ 9,500.679	\$ 59,544.754	\$ 49,000.000	\$ 148,000	\$ 118,193.433
MIEMBRO 10 29-135	RETIRADO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
MIEMBRO 11 29-729	\$ 5,585.544	\$ 0	\$ 0	\$ 148,000	\$ 5,733.544
MIEMBRO 12 66-077	\$ 6,491.570	\$ 34,323.750	\$ 37,000.000	\$ 200,000	\$ 78,015.320
COLABORADORES	\$ 36,434.233	\$ 72,407.118	\$ 67,500.000	\$ 528,000	\$ 176,869.351
TOTAL	\$ 260,580.101	\$ 365,054.636	\$ 168,710.000	\$ 1,440.000	\$ 795,784.737

MIEMBROS DE JUNTA DE VIGILANCIA					
DETALLE	SALDO APORTES	SALDO CRÉDITOS	CREDITOS OTORGADOS 2025	AUXILIOS OTORGADOS 2025	TOTAL
MIEMBRO 1 31-709	\$ 12,751.961	\$ 0	\$ 0	\$ 100,000	\$ 12,851.961
MIEMBRO 2 31-952	\$ 10,387.922	\$ 2,535.636	\$ 0	\$ 0	\$ 12,923.558
MIEMBRO 3 63-851	\$ 17,215.062	\$ 13,241.458	\$ 15,000.000	0	\$ 45,456.520
MIEMBRO 4 38-171	\$ 13,644.912	\$ 19,274.575	\$ 12,400.000	\$ 236,000	\$ 45,555.487
MIEMBRO 5 38-562	\$ 12,487.564	\$ 0	\$ 0	\$ 100,000	\$ 12,587.564
MIEMBRO 6 66-499	RETIRADO	\$ 23,868.001	\$ 0	\$ 0	\$ 23,868.001
TOTAL	\$ 66,487.421	\$ 58,919.670	\$ 27,400.000	\$ 436,000	\$ 153,243.091

CREDICAFE determina que el vínculo de asociación y requisitos para ingresar a la Cooperativa se establece que la pérdida de carácter de asociado se da por cualquiera de las siguientes causas:

- Por renuncia voluntaria debidamente aceptada por el organismo competente
- Por fallecimiento
- Por desvinculación de la entidad empleadora, es decir por la entidad patronal.

NOTA 31 RIESGOS

La Cooperativa Multiactiva CREDICAFE se encuentra expuesta a diversos riesgos de los cuales los más importantes son:

- a) **Riesgo de Mercado:** Es la incertidumbre acerca de los rendimientos futuros de una inversión, como resultado de movimientos adversos en las condiciones de los mercados financieros. No obstante, las inversiones con que cuenta la Cooperativa están representadas en Fondos de valores en Credicorp Capital S.A y Fiduciaria Banco Davivienda. **Riesgo de Crédito:** El riesgo de Crédito se refiere a la pérdida potencial en la que incurre quien otorga un crédito, debido a la probabilidad que el acreditado no cumpla con sus obligaciones. La Cooperativa evalúa mensualmente su riesgo crediticio conforme a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el capítulo II de la CBCF 004 de 2020, modificada por la Circular Externa 022 de 2020.

Todas las solicitudes de crédito del asociado son consultadas en la Central de Información Financiera CIFIN y el resultado mensual de las evaluaciones son remitidas a dicha Central. Igualmente se cuenta con una persona en Crédito y Cartera que permanentemente hace seguimiento al comportamiento de los créditos cobrando y ejerciendo oportunamente las diferentes acciones coactivas diseñadas para los diferentes tipos de cliente y perfiles de riesgo. La cartera de asociados se recauda casi en gran parte vía nómina. En forma consolidada el 89 % de la cartera se recauda vía libranza, no obstante, una vez se finalice la recuperación de la cartera de terceros en cobro jurídico y la reestructurada, el porcentaje de la cartera se continuará recaudando mediante el sistema de libranza como lo establece el reglamento vigente, y por caja se atenderán los créditos de particulares y pensionados que no atiendan el Fondo de Pensiones.



R I E S G O C R E D I T I C I O	INDICADOR DE CARTERA VENCIDA									
	2025			2024						
	Cartera Vencida "B" a "E"	\$	94,087,911	%	3.13	Cartera Vencida "B" a "E"	\$	80,871,341	%	2.84
	Cartera Bruta	\$	3,007,164,501			Cartera Bruta	\$	2,845,885,542		
	INDICADOR DE COBERTURA DE PROVISION GENERAL DE CARTERA									
	2025			2024						
	Provision General de Cartera	=	(29,921,767)	%	(1.00)	Provision General de Cartera	=	-28,321,609	%	(1.00)
	Cartera		3,007,164,501			Cartera		2,845,885,542		
	INDICADOR DE COBERTURA DE PROVISION INDIVIDUAL DE CARTERA									
	2025			2024						
Provision Individual de Cartera	=	(15,907,353)	%	(16.91)	Provision Individual de Cartera	=	(18,982,542)	%	(23.47)	
Cartera Vencida "B" a "E"		94,087,911			Cartera Vencida "B" a "E"		80,871,341			
Refleja el riesgo crediticio acercandose a niveles de 16.91 en el vencimiento de la cartera, la provision individual de la cartera no esta protegiendo la cartera.										

- b) **Riesgo de Contraparte:** El riesgo de contraparte es la pérdida potencial en que incurre un tenedor de un activo financiero, debido al incumplimiento de la empresa, banco o institución que emitió el instrumento. Se refiere a la incertidumbre asociada a la insolvencia o incapacidad de pago del emisor de un título. En lo referente al riesgo de contraparte por parte de los deudores de la cartera de créditos vigente, cuando uno de estos deudores se desvincula laboralmente de cualquier empresa del Gremio Cafetero, la entidad deposita en CREDICAFE el valor de su liquidación de prestaciones sociales y demás valores a su favor, hasta la concurrencia de sus obligaciones con la Cooperativa. Respecto a las cuentas por cobrar a empresas del Gremio Cafetero por descuentos de nómina, estas se encuentran respaldadas por la Ley 79 de 1988 y cubiertas por la institucionalidad cafetera del Valle que tradicionalmente atiende sus compromisos con las demás entidades gremiales en forma oportuna y conforme a los pactos, convenios y acuerdos establecidos.
- c) **Riesgo de Liquidez:** El riesgo de liquidez se refiere a la pérdida potencial en el valor del portafolio debida a la necesidad de liquidar instrumentos financieros en condiciones no propicias. Para la medición y evaluación de este riesgo, la Cooperativa utiliza la metodología de Gestión de Activos y Pasivos – GAP para medir la brecha de liquidez, creada por el Comité de Basilea e implementada por la



Superintendencia de la Economía Solidaria para sus entidades vigiladas de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Contable. Para ello cuenta con un Comité de Evaluación de Riesgos que evalúa el estado de la tesorería y planea las necesidades de liquidez. Este comité rinde informes permanentes del resultado de sus evaluaciones al Consejo de Administración y a la Junta de Vigilancia y presenta recomendaciones sobre la estrategia y las políticas que en materia de servicios y de liquidez debe adoptar la Cooperativa. La situación de liquidez de la Cooperativa ha mejorado considerablemente en los últimos años. La Cooperativa cuenta con cupos de sobregiro con Davivienda, y cupos de crédito aprobados con los diferentes bancos y otras entidades financieras por un total de \$700 millones. La brecha de liquidez de la Cooperativa es positiva y continuará así en lo sucesivo.

R I E S G O D E L I Q U I D E Z	INDICADOR DE RAZON CORRIENTE - LIQUEDEZ					
	2024			2023		
	Activo Corriente	\$	1,259,429,632	=		5,50
	Pasivo Corriente	\$	228,972,272			
	Activo Corriente	\$	1,325,839,732	=		6,37
	Pasivo Corriente	\$	208,020,076			
	El cociente resultante (Activo Corriente/Pasivo Corriente) Entre mas alto (mayor a 1) sea el resultado, mas solvente es la Cooperativa.					
	INDICADOR DE CAPITAL NETO DE TRABAJO					
	2024			2023		
	Activo Corriente	(-)	Pasivo Corriente	\$	1,030,457,360	
\$ 1,259,429,632		\$ 228,972,272				
Activo Corriente	(-)	Pasivo Corriente	\$	1,117,819,656		
\$ 1,325,839,732		\$ 208,020,076				
En la medida en que los Pasivos Corrientes sean menores a los Activos Corrientes la salud financiera de la Cooperativa es mayor, para hacer frente las obligaciones al corto plazo.						

- d) **Riesgo Operativo y Legal:** El riesgo operativo y legal se refiere a las pérdidas potenciales en las que puede incurrir una institución, debidas a la insuficiencia o fallas en los procesos, personas y/o sistemas o al incumplimiento de disposiciones legales y administrativas. En cuanto al riesgo operativo, la Cooperativa cuenta con un Software que le permite prestar eficientemente los servicios de Crédito y mantener permanentemente información actualizada, oportuna y confiable sobre la situación financiera de la Cooperativa, estados de cuenta de cada asociado, terceros etc., así como generar los diferentes reportes que son requeridos para el sistema de información gerencial y para los diferentes entes estatales. La mayoría del Hardware corresponde a equipos de más de 3 años. En cuanto al Control Interno la Cooperativa cuenta con mapa de procesos, perfiles de cargo, procesos y procedimientos que son conocidos y acatados por todos los empleados. La

Revisoría Fiscal evalúa permanentemente la aplicación y efectividad de los controles internos y procedimientos de la entidad informando oportunamente de las desviaciones e incumplimientos sobre los cuales la administración toma en forma inmediata los correctivos que son necesarios. Así mismo, todas las instancias directivas, administrativas y operativas de la entidad se capacitan permanentemente en la normatividad vigente para el sector solidario y demás temas de carácter administrativo y legal pertinentes al desarrollo del objeto social de la Cooperativa para cumplir permanentemente con las obligaciones fiscales, de reporte y cumplimiento con los entes estatales. Dicha labor es igualmente evaluada por la Revisoría Fiscal y la Junta de Vigilancia.

R I E S G O O P E R A C I O N A L	EFICIENCIA OPERACIONAL - GASTOS GENERALES						
	2025			2024			
	Gastos Generales	\$ 239,291,395	%	47.47	Gastos Generales	\$ 199,199,433	
	Ingresos Operacionales	\$ 504,065,534	%		Ingresos Operacionales	\$ 445,304,176	
				44.73			
	INDICADOR DE COBERTURA DE PROVISION GENERAL DE CARTERA						
	2025			2024			
	Gastos de Personal	= 175,821,544	%	34.88	Gastos de Personal	= 163,692,872	
	Ingresos Operacionales	504,065,534	%		Ingresos Operacionales	= 445,304,176	
				36.76			
INDICADOR DE COBERTURA DE PROVISION INDIVIDUAL DE CARTERA							
2025			2024				
Excedente Operacional	= 66,003,666	%	13.09	Excedente Operacional	= 37,742,860		
Ingresos Operacionales	504,065,534	%		Ingresos Operacionales	= 445,304,176		
			8.48				
Revela la situación de la rentabilidad de la Cooperativa respecto a la inversion operativa que demanda la dinámica del mismo. Las cifras nos revela una rentabilidad administrativa, considerando el impacto el aumento del ingreso con respecto al 2024							

NOTA 32 CONTROLES DE LEY

CREDICAFÉ cumple de manera semestral con la elaboración y presentación del formulario de rendición de cuentas, utilizando para ello la plataforma ADA, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

No obstante, a partir de finales del mes de diciembre, la presentación de la información se realiza a través del aplicativo ADA (Administrador de Datos de la Supervisión), dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, atendiendo a los lineamientos y actualizaciones implementadas por el ente de control.

NOTA 33 – GOBIERNO CORPORATIVO

- a) **Consejo de Administración y Alta Gerencia:** Están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios de CREDICAFE, lo cual se debe no solo a su preparación y formación profesional sino a su capacitación permanente en temas legales y administrativos, cooperativos y financieros. El Consejo de Administración con la Gerencia son las instancias que determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, para lo cual se han definido en los estatutos y reglamentos diferentes niveles de atribuciones para autorización y aprobación de acuerdo con los montos de cada tipo de operación.
- b) **Políticas y División de Funciones:** La política de gestión de riesgos se diseña por parte de los Comités creados para cada caso, en compañía con la Gerencia. Estas son revisadas y aprobadas por el Consejo de Administración y difundidas en todos los niveles directivos, administrativos y operativos de la organización, así como a los asociados. La Cooperativa cuenta con un Comité de Crédito, un Comité de Evaluación de la Cartera y de Gestión de Riesgos. La Cooperativa cuenta además con un manual SARLAFT, el cual es liderado por el Consejo de Administración y la Gerencia, cuya implementación se completó en junio de 2019.
- c) **Reportes al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia:** El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia reciben mensualmente un informe detallado y pormenorizado de la situación financiera de la Cooperativa, la evolución de sus principales rubros y las gestiones que se adelantan en los diferentes frentes: administrativo, financiero y social, así como la ejecución presupuestal de la situación financiera y de los diferentes planes y programas a desarrollar. Los informes presentados por la Revisoría Fiscal se leen y analizan en dichas reuniones. Los reportes son entregados por escrito con anterioridad a cada reunión para su estudio previo.

- d) **Infraestructura Tecnológica:** La cooperativa cuenta con una infraestructura tecnológica adecuada para la actividad que desarrolla compuesta por un software especializado que registra las diferentes transacciones que se producen en tiempo real permitiendo obtener información actualizada en todo momento sobre cualquier rubro o estado de cuenta individual. Se terminó la implementación del Sistema de Gestión Documental durante el 2021, se migraron los procesos de gestión y archivo a la plataforma G-suite, lo que permite que toda la operación y el archivo de la Cooperativa sea digitalizada y virtual.
- e) **Metodologías para Medición de Riesgos:** Los riesgos y la metodología para su evaluación se detallan en la nota 22.
- f) **Estructura Organizacional :** La Cooperativa cuenta con una Asamblea General que es su máxima autoridad, compuesta por delegados elegidos por los asociados. La Asamblea elige al Consejo de Administración encargado de la gestión superior de la Cooperativa compuesto por 9 miembros principales y 3 suplentes numéricos y a la Junta de Vigilancia encargada de ejercer el Control Social compuesta por 3 miembros principales y 3 suplentes. Así mismo elige una Revisoría Fiscal encargada de la fiscalización de la gestión de la Cooperativa conforme a las normas que regulan el ejercicio de dicha profesión en Colombia. El Consejo de Administración nombra al Gerente para que se encargue de la administración y gestión directa de los recursos de la Cooperativa. La Gerencia actualmente se ejerce a través de un funcionario de tiempo completo de la Cooperativa. Sus competencias, atribuciones, incompatibilidades, responsabilidades y demás aspectos relativos al ejercicio de sus cargos se detallan en los Estatutos de la Entidad. El Gerente es quien nombra a los demás empleados de la Cooperativa siendo su jefe directo. La Gerencia centraliza toda la toma de decisiones y definición de políticas a nivel operativo sin perjuicio de los límites a las atribuciones que para los diferentes tipos de operaciones le determinan los reglamentos y estatutos vigentes.
- g) **Recurso Humano:** El recurso humano de la Cooperativa cuenta con la experiencia y formación adecuada para los cargos que cada uno desempeña y adicionalmente reciben permanentemente capacitación y actualización en los temas que a cada área competen.
- h) **Verificación de Operaciones:** Existen una serie de controles internos, reglamentos y procedimientos diseñados e implementados en los manuales de funciones y

procedimientos que permiten garantizar la confiabilidad de la información. Adicionalmente la Contadora y la Gerente verifican la confiabilidad y consistencia de la información producida por el sistema contable.

- i) **Auditoria:** La cooperativa cuenta con una Revisoría Fiscal, ejercida de manera independiente por un Contador Público Titulado, nombrado por la Asamblea General Ordinaria de Delegados para el periodo de dos años, tiempo durante el cual efectúa una auditoría integral: Auditoria Financiera, Auditoria de Gestión, Auditoria de Control Interno y Auditoria de Cumplimiento, lo cual les permite tener un conocimiento oportuno y un alcance adecuado sobre los diferentes rubros de los estados financieros y sobre las operaciones efectuadas por la Cooperativa verificando la legalidad de las mismas y el cumplimiento de los objetivos de la entidad, presentando informes periódicos a los entes directivos y de control de acuerdo con el avance de su trabajo y la programación de sus actividades. El contrato comprende visitas mensuales y atención virtual todo el tiempo.

NOTA 34 OTRAS REVELACIONES

CREDICAFE al corte de 31 de diciembre de 2025 no tiene procesos en contra que ameriten ser revelados o contemplados como una contingencia en los estados financieros.

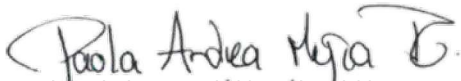
NOTA 35 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

La Gerencia de la Cooperativa ha evaluado la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento y no tiene la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones. Al evaluar esta hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada ya que no existen incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad.

NOTA 36 INFORMACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron recibidos por el Consejo de Administración y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 852, de fecha

24 de enero de 2025 para ser presentados a la Asamblea General Ordinaria por Delegados para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o Modificarlos.



PAOLA ANDREA MEJÍA RAMIREZ
Representante Legal



KATHERINE J RIVERA CHAPARRO
Contadora T.P.190190-T

Cali, Marzo 14 de 2026

C.R.F. 2026-02-24

Señores:
Asamblea General Ordinaria de Delegados
COOPERATIVA MULTIACTIVA CREDICAFE
Ciudad

Ref.: Informe y dictamen del Revisor Fiscal

Respetados Señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Cooperativa Multiactiva "Credicafé", presento a continuación el informe de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025, así mismo, las actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto de CREDICAFE, la Ley y demás normas concordantes.

Atentamente,



Darly Villa Acosta
Revisora Fiscal
TP 66653-T

INFORME DE GESTION DE LA REVISORIA FISCAL

Mi revisión se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría – NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, gestión, sistemas, revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2025 y de control interno.

Como complemento a las funciones inherentes a nuestra actividad en CREDICAFE, durante el año 2025, se hizo acompañamiento a la gerencia en resolver dudas e inquietudes planteadas.

Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- La Contabilidad de CREDICAFE, se llevó conforme a los marcos técnicos normativos establecidos en Colombia a través del decreto 2420 de 2015, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma.
- CREDICAFE, cumplió con el pago al sistema de seguridad social integral y los plazos de acuerdo con el decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Decreto 780 de 2016.
- CREDICAFE, cumple con las obligaciones como empleadores, que tiene estipuladas en la ley 1857 del 26 de Julio de 2017, que adicionan y complementan las medidas de protección de la familia.
- CREDICAFE, cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) en cuanto a la clasificación y calificación de los rubros de Cartera de Crédito, constitución de los deterioros tanto general como individual. El comité de riesgos cumplió con la periodicidad de reuniones establecidas en el reglamento, debidamente soportadas en actas, así como con la presentación de informes al Consejo de Administración. También dio cumplimiento con la inscripción a la Central de Riesgos, para realizar las consultas y los reportes.

En cuanto a la administración del Riesgo de créditos, CREDICAFE, cuenta con un Sistema integral de administración de riesgos SIAR, el cual contiene el sistema de Administración de riesgo de crédito -SARC debidamente aprobado por el Consejo de Administración.

CREDICAFE, cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) realizando permanentemente seguimiento y control para evaluar el riesgo de crédito, aplicando el procedimiento documentado sobre la metodología y herramienta técnica que permita monitorear y valorar el potencial riesgo crediticio, así como el seguimiento y recaudo de los créditos otorgados, y revisión de los procedimientos para las nuevas colocaciones.

CREDICAFE, cumplió con las Medidas para la gestión de cobranza y el envío de mensajes publicitarios como lo establece la Ley 2300 de 2023 la cual tiene por objeto proteger el derecho a la intimidad de los consumidores, estableciendo los canales, el horario y la periodicidad en la que estos pueden ser contactados por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y todas las personas naturales y jurídicas que adelanten gestiones de cobranzas de forma directa, por medio de terceros o por cesión de la obligación.

- Con respecto a las garantías CREDICAFE, está cumpliendo con lo conducente a respaldar los préstamos, con el respectivo pagare y su carta de instrucciones
- CREDICAFE, Cuenta con código de Ética y Conducta, aprobado en la asamblea del año 2021 a través del acta No. 793
- CREDICAFE, tiene constituida la póliza de manejo, y cuenta con el reglamento sobre la misma, debidamente aprobado por el Consejo de Administración, con base en lo consagrado en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa No. 020 de 2020).
- CREDICAFE, cumplió con la aplicación de excedentes del año 2024, de conformidad con lo establecido en la ley 79 de 1.988, en concordancia con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) con base en la decisión tomada por la Asamblea General Ordinaria, celebrada en marzo 28 del 2025, a través del acta No. 49
- El Informe de Gestión correspondiente al año 2025, ha sido preparado por la administración de CREDICAFE, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2025, se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación jurídica, económica y administrativa, así como los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la entidad, las operaciones celebradas con los asociados y con los administradores y el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, entre otros.
- Los Estados Financieros básicos de CREDICAFE, fueron certificados por la Dra. Paola Andrea Mejía Ramírez, como Representante Legal y la Dra. Katherine Rivera Chaparro,

como Contador Público titulado con Tarjeta Profesional 190190-T, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las revelaciones efectuadas a través de las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.

- CREDICAFE, tiene implementado y monitoreado el SARLAFT (Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo) de conformidad con la circular básica jurídica en su título V emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. En la actualidad cuenta con un oficial de cumplimiento principal y suplente, nombrado por el Consejo de Administración.
- Los fondos sociales y mutuales de CREDICAFE, durante el año 2025, han tenido el tratamiento establecido en la ley 79 de .1988, en concordancia con el capítulo IV del título I de la Circular básica, contable y financiera No. 022 de 2020, los cuales cuentan con la debida reglamentación aprobada, por el Consejo de Administración.
- En cumplimiento del marco jurídico de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el decreto 2300 de 2023, CREDICAFE, tiene la implementado la Ley de Hábeas Data o de Protección de Datos y de actualización de datos, para asociados, proveedores y funcionarios.
- CREDICAFE, cumple, con lo estipulado en el capítulo II del título II de la Circular básica contable y Financiera (Circular externa No. 022 de 2020), con respecto al manejo de la cuenta de ajustes de adopción por primera vez.
- CREDICAFE, dio cumplimiento en el año 2025, a la renovación oportuno anual de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012.
- CREDICAFE, cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y distritales, así como con el reporte de la información exógena nacional y distrital, de acuerdo con la normatividad vigente.
- CREDICAFE, cumplió en forma oportuna con la rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los reportes del formulario oficial de rendición de cuentas de acuerdo con su tercer nivel de supervisión.
- En caso de que se tenga conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2025 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los estados financieros de 2025 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General de CREDICAFE y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- El libro de Actas de Asamblea y de registro de asociados se encuentra registrado en Cámara de Comercio. Los demás libros contables se continúan llevando de forma digital con algunas medidas de seguridad establecidas por los administradores.

Los libros oficiales, se encuentran impresos de la siguiente forma:

- **LIBROS DE ACTAS:**
 - Libro de actas de Consejo de Administración, impresa y firmada hasta la No.864 de diciembre 12 del 2025.
 - Libro de Asambleas, impresa y firmada hasta la No.49 de marzo 28 del 2025.
 - Actas de Junta de Vigilancia impresa y firmada hasta la No.391 de fecha febrero 18 del 2026.
- **LIBROS DE CONTABILIDAD:** Las operaciones están impresas a diciembre 31 de 2025
 - Libro Mayor y Balances
- Libro Diario
- Libro de Registro de Asociados, impreso hasta diciembre del 2025.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL CIERRE DE DICIEMBRE DEL 2025.

COOPERATIVA MULTIACTIVA CREDICAFE

Señores Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Multiactiva Credicafé

Opinión

He auditado los estados financieros de la Cooperativa Multiactiva Credicafé, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, el Estado del resultado integral, el Estado de cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015, para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma, presentados de

conformidad con las instrucciones de este ente de supervisión, lo que significa que es una opinión sin salvedades.

FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) incluido Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la entidad, continuará como negocio en marcha. Para el año 2025, CREDICAFE, ha prestado atención tanto virtual como presencial con el fin de cumplir su objeto social.

CUESTIONES CLAVES DE AUDITORIA CON RESPECTO AL TEMA DE RIESGOS.

Respecto al riesgo evaluado lo más relevante fue el cumplimiento de la responsabilidad instaurada en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 022 de 2020) y Circular Básica Jurídica (C.E. 020 de 2020) y demás normatividad vigente, sobre la evaluación de la efectividad de los sistemas de gestión de riesgos en CREDICAFE, referente al **SIAR, SARC, y SARLAFT** como obligatorios.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de CREDICAFE, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera; esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. Los responsables de gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de CREDICAFÉ.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en las evidencias de auditoría obtenida concluí que no hay incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Organización para continuar en funcionamiento.
- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comunicué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría

planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, CREDICAFE, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y CREDICAFE, ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables.

Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y de haber cumplido con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de CREDICAFE.

Informe sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de Consejo de Administración
- Actas de Junta de Vigilancia

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.
- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y el Consejo de Administración y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mis conclusiones.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, el Sistema de Control Interno es adecuado, con base en las buenas prácticas incluidas en las normas internacionales de auditoría respecto al Control interno.

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que CREDICAFE, no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno las he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración.



Darly Villa Acosta
Revisor Fiscal
T.P. 66653 -T
Marzo 14 de 2026
Carrera 83b 1730
Cali Colombia

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2025

COOPERATIVA MULTIACTIVA CREDICAFÉ	
PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES	
1. Excedentes del Ejercicio 2025	78,653,344.02
2. DISTRIBUCION DE LEY	
Reserva protección de aportes 20%	15,730,668.80
Fondo de Educación 20%	15,730,668.80
Fondo de Solidaridad 10%	7,865,334.40
Total distribución legal 50%	39,326,672.01
SUBTOTAL	39,326,672.01
3. PROPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN	
Reserva protección de aportes 10%	7,865,334.40
Revalorización de Aportes	26,596,568.62
Fondo de Beneficios e Incentivos (creación)	2,500,000.00
Fondo de Recreación	2,364,768.99
Saldo de los Fondos sociales a diciembre de 2025	
Fondo de Educación	9,835,842.54
Fondo de Solidaridad	-
Fondo de Recreación	24,227,651.82

ACTA ESPECIAL DE ESCRUTINIOS

En la ciudad de Cali, a los siete (07) días del mes de marzo del 2025 siendo las 3:00 p.m. se reunieron los integrantes de la Comisión de escrutinios conformada según el artículo 2, del Acuerdo 112 del Consejo de Administración, por las personas abajo relacionadas con el fin de escrutar los votos para la elección de delegados período marzo de 2025 – marzo de 2027 quienes asistirán a la XLIX Asamblea General Ordinaria de Delegados que se llevará a cabo el 29 de marzo de 2025 y las que se sucedan durante su vigencia.

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ✓ Hernán Delgado Molina | Representante del Consejo de Administración |
| ✓ Liliana Molina Hernández | Representante Junta de Vigilancia |
| ✓ Jimena Jiménez Samboni | Representante Asociados |
| ✓ Sonia Moreno | Representante Asociados |
| ✓ Katherine Julieth Rivera Chaparro | Contadora |
| ✓ Paola Andrea Mejía Ramírez | Gerente Credicafé |

Conforme a lo dispuesto en el artículo 4 y 5 del Acuerdo 112, la lista de asociados hábiles e inhábiles fue verificada por la junta de vigilancia según consta en el acta 385 del 12 de febrero del 2025. De igual manera, dicha información se publicó en la página web, las redes sociales y la cartelera de la Cooperativa desde el 12 de Febrero al 06 de marzo de 2025, fecha en la cual se cierran las elecciones.

El artículo 09 del Acuerdo 112 estableció la distribución de zonas electorales, según la tabla 1:

Tabla 1. Distribución de zonas electorales.

ZONA	MUNICIPIOS	EMPRESAS
1	Cali, Jamundí, La Cumbre y Villagorgona	Edificio El Café Cali, Parqueadero del Centro, Cenco, Comité de Cafeteros, Fecoop, Proagrocafé, Procón, Administración La Cumbre y Credicafé
2	Tuluá, Sevilla y Cali	Cafexcoop S.A.
3	Sevilla, Caicedonia, Cartago, Restrepo, y Jamundí	Cafisevilla, Caficaicedonia, Plastcafé y Cafioccidente
4	Buga, Buenaventura, Cartagena	Compañía Operadora Portuaria, Inspecafé y Almacafé
5	Cali, Tuluá, Caicedonia, Versalles y Trujillo	Industrias Integradas CTA
6	Cali, Yumbo y resto del Valle del Cauca	Asociados Particulares sin vínculo laboral vigente con una empresa del Gremio Cafetero, Jubilacafé y Pensionados

Así mismo el artículo 10, define el número de delegados principales y suplentes para elegir dentro del proceso electoral, de acuerdo a la tabla 2:

Tabla 2. Número de delegados por empresa.



COOPERATIVA MULTIACTIVA CREDICAFE

ELECCIÓN DE DELEGADOS A LA XLIX ASAMBLEA DE DELEGADOS - 2025

NUMERO DE DELEGADOS POR EMPRESA

NOMINA	TOTAL	INHABIL	HABIL	PPALES	SUPLENTE	TOTALES
ADMON LA CUMBRE	0	0	0	0	0	0
EDIFICIO EL CAFÉ - CALI	3	0	3	1	0	1
CENCOA	15	0	15	2	1	3
COMITÉ DE CAFETEROS	36	0	40	5	2	7
FECOOP	2	0	2	0	0	0
CREDICAFE	3	0	3	0	0	0
PARQUEADERO/CENTRO	3	0	3	0	0	0
PROAGROCAFE	6	0	6	1	0	1
PROCON	8	1	7	1	0	1
SOFORESTAL	1	0	1	0	0	0
TOTAL ZONA 1	77	1	80	10	3	13
CAFEXCOOP	19	0	19	2	1	3
TOTAL ZONA 2	19	0	19	2	1	3
CAFISEVILLA	2	0	2	0	1	1
CAFIOCCIDENTE	13	0	13	2	1	3
CAFICAICEDONIA	5	0	5	1	0	1
TOTAL ZONA 3	20	0	20	3	2	5
CIA. OPERAD. PORT. B/V	4	0	4	1	0	1
ALMACAFE BUGA	2	0	2	0	0	0
INSPECAFE B/VENTURA	2	0	2	0	1	1
TOTAL ZONA 4	8	0	8	1	1	2
INDUSTRIAS INTEGRADAS	174	0	174	21	11	32
TOTAL ZONA 5	174	0	174	21	11	32
PARTICULARES	107	9	98	12	6	18
PENSIONADOS	10	0	10	1	1	2
TOTAL ZONA 6	117	9	108	13	7	20
TOTAL GENERAL	415	10	405	50	25	75

De acuerdo con las instrucciones del consejo de administración en su reunión ordinaria del 24 de enero del 2025, según el acta 851, el mecanismo de votación será virtual, establecido en el artículo 15 del Acuerdo 112. Por lo tanto, los mecanismos físicos de votación tales como la papeleta, el reconocimiento del sufragante y el voto fueron virtuales, guardando los principios de equivalencia funcional, de modo que se consolide una votación transparente y segura para los asociados.

El artículo 15, establece que el voto electrónico será válido una sola vez por cada asociado. Para ello los datos personales que se tuvieron en cuenta para los asociados hábiles fueron su correo electrónico y/o número de celular registrados formalmente en las bases de datos de la Cooperativa.

Con el ánimo de generar la mayor difusión para la participación electoral, se crearon seis (6) formularios electrónicos de votación para cada una de las zonas y así mismo se envió un mensaje de texto con las instrucciones de votación para aquellos asociados que no tuvieran correo electrónico registrado, de forma tal que cada asociado hábil pudiera hacer uso del voto y así mismo garantizar que por cada zona se recogen los votos electrónicos respectivos.

De igual manera se acordó extender la votación hasta el día 6 de Marzo con el ánimo de hacer más participativa la elección.

El conteo de votos arrojó el siguiente resultado por zonas:

- Se recibieron entre el 28 de Febrero y el 06 de Marzo del 2025 un total de 150 votos, 146 válidos que se distribuyen de la siguiente manera: 1 voto en blanco, 3 Votos repetidos y 1 Voto anulado, de igual manera se recibieron 146 votos por las planchas únicas de los 405 asociados hábiles para votar; lo cual indica una participación del 36 %, superando el mínimo del 20 % requerido para la validez de las votaciones, establecido en el Artículo 19 del Acuerdo 112 de Enero del 2025.
- En todas las Zonas los delegados fueron elegidos mediante plancha única, motivo por el cual no fue necesario aplicar el cuociente electoral y quedaron como delegados los postulados en

las respectivas planchas de acuerdo con el número de delegados que corresponde a cada zona y el número de asociados hábiles que se encuentra en cada una.

Son elegidos como delegados por el 97% de votos válidos recibidos, los siguientes asociados:


Los 50 delegados principales elegidos, son los siguientes:

Tabla 4. Delegados principales elegidos.

Zona 1:

PROPUESTA PLANCHA ZONA 1 ELECCIÓN DE DELEGADOS CREDICAFÉ 2025-2027		
		
NOMBRE	EMPRESA	TIPO
HERNÁN DELGADO MOLINA	EDIFICIO EL CAFÉ	DELEGADO PRINCIPAL
ANA LUCÍA PERAFÁN	CENCOA	DELEGADO PRINCIPAL
LILIANA MOLINA	CENCOA	DELEGADO PRINCIPAL
EVERARDO CUBILLOS OSORIO	COMITÉ DE CAFETEROS	DELEGADO PRINCIPAL
JOSE ENRIQUE TOMBE SÁNCHEZ	COMITÉ DE CAFETEROS	DELEGADO PRINCIPAL
ANGELA MARÍA ARIAS SANTOFIMIO	COMITÉ DE CAFETEROS	DELEGADO PRINCIPAL
JAIME FERNANDO ROJAS VALDERRAMA	COMITÉ DE CAFETEROS	DELEGADO PRINCIPAL
VIVIANA ESTRADA OCHOA	COMITÉ DE CAFETEROS	DELEGADO PRINCIPAL
LUZ MERLY VALENCIA	PROAGROCAFÉ	DELEGADO PRINCIPAL
MAGDA STELLA CASTILLO VALENCIA	PROCON	DELEGADO PRINCIPAL


Zona 2:

PROPUESTA PLANCHA ZONA 2 ELECCIÓN DE DELEGADOS CREDICAFÉ 2025-2027		
		
NOMBRE	EMPRESA	TIPO
CAROL VERÓNICA SAAVEDRA	CAFEXCOOP	DELEGADO PRINCIPAL
JOSÉ LUIS AYALA	CAFEXCOOP	DELEGADO PRINCIPAL
SANDRA PATIÑO	CAFEXCOOP	DELEGADO PRINCIPAL

Zona 3:

PROPUESTA PLANCHA ZONA 3 ELECCIÓN DE DELEGADOS CREDICAFÉ 2025-2027		
		
NOMBRE	EMPRESA	TIPO
CENEIDA RAMIREZ DOSSMAN	CAFIOCCIDENTE	DELEGADO PRINCIPAL
JEFFERSON HERRERA FIGUEROA	CAFIOCCIDENTE	DELEGADO PRINCIPAL
LUZ MARINA OCAMPO DE MORALES	CAFICAICEDONIA	DELEGADO PRINCIPAL

Zona 4:

PROPUESTA PLANCHA ZONA 4 ELECCIÓN DE DELEGADOS CREDICAFÉ 2025-2027		
		
NOMBRE	EMPRESA	TIPO
MARIO RODRIGUEZ VALENCIA	OPERADORA PORTUARIA	DELEGADO PRINCIPAL

Zona 5:

PROPUESTA PLANCHA ZONA 5 ELECCIÓN DE DELEGADOS CREDICAFÉ 2025-2027		
		
NOMBRE	EMPRESA	TIPO
ARBOLEDA RICO GLORIA AMPARO	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
CALLE RODRIGUEZ LUZ EDITH	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
CARDENAS BELTRAN GLORIA IRENE	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
CARDONA GLORIA NANCY	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
CASTAÑEDA ROJAS LEIDY JOHANA	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
CORTES LASSO FABIAN ANDRES	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
CUERVO GONZALEZ ARACELLY	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
GALLEGO GONZALEZ DANIELA	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
GIRALDO CEBALLOS ANGELA PATRICIA	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
GOMEZ CORREA FERNANDO ALEXIS	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
GRANADOS GALLON RUTH EVELIS	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
JARAMILLO CRUZ LUCERO	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
LASPRILLA GONZALEZ GASLEIDY	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
OBANDO MIRANDA LUZ STELLA	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
PINZON OCAMPO LEIGHTON ALEXIS	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
POVEDA HERNANDEZ LUZ NELLY	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
QUIÑONES HURTADO GUSTAVO ADOLFO	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
RAMOS NARVAEZ SYDNEY	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
RENDON PEREZ GLORIA NANCY	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
RINCON MARTINEZ LILIANA INES	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL
RIVERA ALZATE ELIANA	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO PRINCIPAL


Zona 6:

PROPUESTA PLANCHA ZONA 6 ELECCIÓN DE DELEGADOS CREDICAFÉ 2025-2027		
		
NOMBRE	EMPRESA	TIPO
ELIZABETH OCHOA SÁNCHEZ	PARTICULARES	DELEGADO PRINCIPAL
OLGA LUCÍA GUTIERREZ MONDRAGÓN	PARTICULARES	DELEGADO PRINCIPAL
LUISA MARIA VILLA BUSTAMANTE	PARTICULARES	DELEGADO PRINCIPAL
PAULA MARCELA BASTIDAS RIVERA	PARTICULARES	DELEGADO PRINCIPAL
HUMBERTO BLANDÓN	PARTICULARES	DELEGADO PRINCIPAL
JULIETA SALAZAR DOMINGUEZ	PARTICULARES	DELEGADO PRINCIPAL
CARLOS AUGUSTO BARCO PÉREZ	PARTICULARES	DELEGADO PRINCIPAL
GISLENA ROSA HERNÁNDEZ	PARTICULARES	DELEGADO PRINCIPAL
MARTHA HELENA LONDOÑO	PARTICULARES	DELEGADO PRINCIPAL
MARIA CAMILA RIVERA CARVAJAL	PARTICULARES	DELEGADO PRINCIPAL
MARIO GARCÍA RICO	PARTICULARES	DELEGADO PRINCIPAL
DORIS OFIR MUÑOZ PRADO	PARTICULARES	DELEGADO PRINCIPAL
SAÚL HERNÁNDEZ	PARTICULARES	DELEGADO PRINCIPAL


Los 25 delegados suplentes elegidos, son los siguientes:

Tabla 5. Delegados suplentes elegidos.

Zona 1:

PROPUESTA PLANCHA ZONA 1 ELECCIÓN DE DELEGADOS CREDICAFÉ 2025-2027		
		
NOMBRE	EMPRESA	TIPO
KATHERINE REYES NOGUERA	COMITÉ DE CAFETEROS	DELEGADO SUPLENTE
WILSON ORLANDO BEJARANO HERNÁNDEZ	COMITÉ DE CAFETEROS	DELEGADO SUPLENTE
NATHALY ARANDA	CENCOA	DELEGADO SUPLENTE

Zona 2:

PROPUESTA PLANCHA ZONA 2 ELECCIÓN DE DELEGADOS CREDICAFÉ 2025-2027		
		
NOMBRE	EMPRESA	TIPO
ADRIANA OCHOA	CAFEXCOOP	DELEGADO SUPLENTE

Zona 3:

PROPUESTA PLANCHA ZONA 3 ELECCIÓN DE DELEGADOS CREDICAFÉ 2025-2027			
NOMBRE	EMPRESA	TIPO	
FERNANDO CALVO ARIAS	CAFISEVILLA	DELEGADO SUPLENTE	
SANDRA LORENA VELÁSQUEZ OLAYA	CAFIOCCIDENTE	DELEGADO SUPLENTE	

Zona 4:

PROPUESTA PLANCHA ZONA 4 ELECCIÓN DE DELEGADOS CREDICAFÉ 2025-2027			
NOMBRE	EMPRESA	TIPO	
MIGUEL ANTONIO SALINAS IDARRAGA	INSPECAFÉ	DELEGADO SUPLENTE	

Zona 5:

PROPUESTA PLANCHA ZONA 5 ELECCIÓN DE DELEGADOS CREDICAFÉ 2025-2027			
NOMBRE	EMPRESA	TIPO	
GOMEZ BARACETA MARIA DEL SOCORRO	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO SUPLENTE	
GUACA YELA MARIA ESPERANZA	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO SUPLENTE	
GUEVARA VIVIANA ANDREA	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO SUPLENTE	
HERRERA DIAZ NORBEY	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO SUPLENTE	
NOREÑA ARBOLEDA CARLOS ALEXANDER	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO SUPLENTE	
REYES GALLEGU LUCY YANETH	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO SUPLENTE	
SANCHEZ ARROYAVE DINA ALEXANDRA	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO SUPLENTE	
TANGARIFE VIVIANA	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO SUPLENTE	
VELASQUEZ VILLA JUAN SEBASTIAN	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO SUPLENTE	
ZAPATA GAVIRIA FRANCISCO JAVIER	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO SUPLENTE	
ZAPATA LASPRILLA SANTIAGO	INDUSTRIAS INTEGRADAS	DELEGADO SUPLENTE	

Zona 6:

PROPUESTA PLANCHA ZONA 6 ELECCIÓN DE DELEGADOS CREDICAFÉ 2025-2027		
NOMBRE	EMPRESA	TIPO
OSCAR ORTIZ MOLANO	PARTICULARES	DELEGADO SUPLENTE
JULIO CÉSAR ZEA LASSO	PARTICULARES	DELEGADO SUPLENTE
CARLOS ARMANDO GUTIERREZ MONDRAGÓN	PARTICULARES	DELEGADO SUPLENTE
LUISA MARIA CASTILLO GALLEG0	PARTICULARES	DELEGADO SUPLENTE
LIBARDO LOZANO	PARTICULARES	DELEGADO SUPLENTE
ROSANA ALMARIO GALVEZ	PARTICULARES	DELEGADO SUPLENTE
MARIA ADIELA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	PARTICULARES	DELEGADO SUPLENTE

Una vez terminado el escrutinio de votos y determinado los delegados elegidos, se enviará la respectiva comunicación a los delegados principales mencionándoles su designación y se publicará la lista de delegados elegidos en las carteleras y medios virtuales de la Cooperativa y en las diferentes zonas donde se encuentran los asociados.

La presente acta es leída y aprobada en esta reunión. Se levanta la sesión siendo las 2:40 p.m.

HERNÁN DELGADO MOLINA

Representante del Consejo de Administración

LILIANA MOLINA HERNÁNDEZ

Representante Junta de Vigilancia

JIMENA JIMÉNEZ SAMBONI

Representante Asociados

SONIA MORENO

Representante Asociados

KATHERINE JULIETH RIVERA CHAPARRO

Contadora

PAOLA ANDREA MEJÍA RAMÍREZ

Gerente Cooperativa